

Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Morena no acompañará iniciativas que puedan generar inestabilidad económica: Delgado
* Diputados debatirán en el Pleno reformas sobre consulta y revocación de mandato
* Diputados envían al Ejecutivo reformas a la Ley Orgánica de la Administración
* Senador de Morena expresa apoyo por las corridas de toros
* Reitera Ebrard que no habrá deportaciones masivas de centroamericanos

**Miércoles 28 de noviembre de 2018.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Peña será tratado con respeto el 1 de diciembre: Mario Delgado**

A tres días del 1 de diciembre, cuando **Andrés Manuel López Obrador** asuma la Presidencia de la República, el líder de Morena en San Lázaro, **Mario Delgado Carrillo**, dice que todo está listo para la ceremonia y relata que el presidente electo está tranquilo, pero consciente del momento histórico que vivirá México y por eso ha pedido un evento austero, pero republicano. “Será muy emotivo”, anuncia.

Adelanta que los ojos del mundo van a estar sobre ellos y le da garantía al presidente saliente, **Enrique Peña Nieto**, de que será tratado con mucho respeto el próximo sábado.

Sobre un posible boicot por parte de los panistas, como han amagado, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) describe que si quieren hacer una protesta o tener un comportamiento estridente, “se van a ver muy mal y cada quien tiene que asumir su responsabilidad”. Subraya que **López Obrador** llega con una alta aprobación y eso se verá reflejado en la ceremonia.

Rechaza que haya un debilitamiento de **López Obrador** por las últimas decisiones y opiniones que ha dado, al contrario, “llega fortalecido”, dice.

Asegura que no hay por qué temer al presidente electo, pues durante su administración habrá estabilidad y optimismo. Dice que en el Legislativo están construyendo las bases para la cuarta transformación y habrá un antes y un después de Morena.

¿Todo listo para este sábado?

—Sí, prácticamente estamos listos. La parte física de la Cámara está preparada para recibir a mandatarios, a todos los invitados del presidente electo, de la Cámara también y hay casi 2 mil personas de medios acreditados para la ceremonia de ese día. Estamos listos para una ceremonia que va a ser histórica para nuestro país.

¿Cómo se siente **López Obrador**?

—Está muy tranquilo, muy consciente del momento histórico que vamos a vivir, nos ha pedido que tengamos una ceremonia seria, austera, republicana, que la bancada de Morena sea muy respetuosa con la ceremonia y su transcurso. En la Cámara estamos preparando lo que va a ser el gobierno de la cuarta transformación.

¿Le están preparando algo especial como bancada?

—Será un momento muy emotivo también. El 1 de septiembre vivimos yo creo que la décima parte de lo que va a ser el 1 de diciembre. Hay emociones, hay sin duda mucha carga en el momento, pero nosotros tenemos una responsabilidad, los ojos del mundo nos van a estar viendo y queremos demostrar que somos muy respetuosos, llevar una ceremonia muy republicana, muy institucional y nos corresponde a nosotros, como mayoría, fijar el tono del comportamiento ese día y estamos dispuestos a asumir esa responsabilidad para que todo salga muy bien.

¿Habrá boicot de los panistas?

—Si ellos quieren tener un comportamiento estridente o tratar de hacer alguna protesta, están en la libertad de hacerlo. Me parece que se va a ver muy mal, van a estar expuestos al mundo y aquí cada quien tiene que asumir su responsabilidad. En el grupo parlamentario de Morena nos comprometemos a ser muy respetuosos, a llevar con mucha civilidad esa ceremonia, le damos garantías al presidente **Peña** de que va ser tratado con mucho respeto ese día.

¿No hay manera de que se empañe esta ceremonia?

—No, vamos a evitar cualquier cosa que trate de empañar esa ceremonia. Hay un consenso muy amplio en torno al presidente electo **López Obrador**, no hay nada en el horizonte que genere una situación que pudiera llevar a una protesta en el pleno, es un momento histórico muy distinto a los que se han vivido en las últimas tomas de presidentes de la República, ahora **López Obrador** llega con una enorme legitimidad, con una aprobación muy alta y eso tiene que verse reflejado en la ceremonia, en el ánimo de todos los presentes.

¿Fue un error invitar al presidente **Nicolás Maduro**?

—No, México debe ser respetuoso de todos los países, la invitación se hizo a todos los mandatarios y quien haya confirma

—Hay que mejorar nuestra comunicación de algunas decisiones que se toman para que puedan ser entendidas y comprendidas en toda su dimensión, y sobre todo explicar la visión general de cómo se va avanzando en esta transformación. Hay veces que decisiones complicadas generan mucha polémica, pues de repente se ven como únicas o aisladas, pero dentro del conjunto hacen sentido.

¿En qué tiempo regresará la paz con la Guardia Nacional?

—Estoy convencido de que en el corto plazo vamos a empezar a ver resultados, porque desde el 1 de diciembre el presidente electo se va a encargar de supervisar de manera directa las acciones en materia de seguridad. No me atrevería a dar una fecha, pero estoy seguro de que vamos a empezar a ver una dinámica distinta desde los primeros días.

¿Qué les dices a los que dicen que se arrepienten de haberle dado su voto a **Andrés Manuel** por las decisiones que ha tomado?

—Lo veo en la calle todo el tiempo, la mayoría de los mexicanos tiene mucha fe y esperanza de que nuestro país va a cambiar desde el 1 de diciembre.

¿Le pides un voto de confianza a los mexicanos para **Andrés Manuel López Obrador**?

—Sin duda, un voto de confianza para **Andrés Manuel** se va a traducir en el inicio de la cuarta transformación. La gente votó masivamente porque está cansada de la corrupción, porque vivimos con miedo, porque hay mucha desigualdad, desempleo y falta de crecimiento económico.

¿No habría por qué temerle a un gobierno de **Andrés Manuel**? —No, hay que tenerle confianza.

¿Habrá estabilidad entonces en su gobierno?

—Habrá estabilidad y optimismo. México se va a convertir en un país muy atractivo para la inversión, porque no habrá corrupción, porque vamos a construir la paz y habrá mucha certeza de un Estado de derecho.

¿Crees que las reformas que aprobarán en el Congreso sean la parte que necesita Andrés para que su gobierno sea eficaz?

—Es una parte muy importante. Por ejemplo, la Ley Orgánica le da la posibilidad de tener una arquitectura diferente de gobierno, que pueda tener una Secretaría de Seguridad Pública, una Secretaría de Gobernación dedicada a la política interior y que tenga una política de austeridad instrumentada desde la Secretaría de Hacienda. Sin duda, las reformas legislativas que le estamos dando desde la Cámara de Diputados, desde el Congreso, son un instrumento fundamental de la transformación. **mr/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Morena no acompañará iniciativas que puedan generar inestabilidad económica: Delgado**

La bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, se deslindó de iniciativas del Partido del Trabajo (PT) que prevén modificar el manejo de las cuentas de ahorro para el retiro, al afirmar que afectan la estabilidad económica y no forman parte de la agenda prioritaria de la mayoría en San Lázaro.

“Y aquí en la Cámara de Diputados no vamos a probar ninguna iniciativa que genere inestabilidad financiera. El tema de las Afores es una iniciativa aislada de un diputado, no forma parte de la agenda legislativa prioritaria”, atajó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Mario Delgado.**

Tras recordar que los aliados del PT habían presentado también propuestas referentes al manejo de las reservas del banco de México, **Delgado Carrillo** reitero que no se avalará “ninguna sorpresa” que pudiera afectar la estabilidad económica.

Aseveró que el gobierno electo ha enviado señales claras a los mercados internacionales, para mantener la confianza sobre el manejo de las finanzas públicas.

Dijo coincidir con los planteamientos del futuro titular de la Secretaría de Hacienda, **Carlos Urzúa**, respecto a que el Presupuesto 2019 será responsable, respetará la estabilidad macroeconómica, privilegiará la inversión social y en infraestructura; aunado a que contemplara ahorros importantes por austeridad y combate a la corrupción.

Todo ello, subrayó representará un mensaje favorable para los inversionistas, lo que podría mejorar las expectativas de crecimiento económico.

Manifestó que en cuanto inicie la siguiente administración de manera formal, se podrá mostrar ante la comunidad internacional que México es y será un país atractivo a la inversión, gracias a las medidas de combate a la corrupción, austeridad, y el esfuerzo de lograr un gasto más productivo. **ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados debatirán en el Pleno reformas sobre consulta y revocación de mandato**

La Cámara de Diputados dio trámite de declaratoria de publicidad al dictamen con reformas constitucionales en materia de consulta popular y la revocación de mandato, cuya discusión se prevé este jueves 28 de noviembre.

La reforma a los artículos 35, 36, 41, 73, 81, 83, 99, 116, y 122 de la Constitución, contempla la revocación de mandato para el presidente de la República, gobernadores y jefe o jefa de gobierno de la Ciudad de México.

Previamente, fue aprobada en comisiones, con un álgido debate entre los diputados de la mayoría y la oposición, en especial del Partido Acción Nacional (PAN) el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y, Movimiento Ciudadano (MC), que terminaron abandonando la reunión de dictaminación, por la negativa del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) a admitir ajustes y correcciones.

Dan Declaratoria de Publicidad al dictamen que reforma y adiciona los artículos 35, 36, 73, 81, 83, 99, 115 y 122 de la Constitución Política, en materia de consulta popular y revocación de mandato. https://t.co/8xhHb0gicg

Señala que quedan prohibidos a la realización de consulta, los temas de derechos humanos, las bases y tasas impositivas, los montos del financiamiento público, el presupuesto.

Las consultas se realizarán cada año, convocadas por el Congreso de la Unión, a solicitud del uno por ciento de los ciudadanos inscritos en el listado nominal de electores.

El dictamen original señalaba que se iniciaría el proceso de consulta, sólo si el equivalente a dos por ciento de los ciudadanos lo piden.

Uno de los pocos cambios hechos al dictamen, baja de 40 a 34 por ciento el número de ciudadanos que deben participar en la consulta, para que ésta sea vinculante.

En el caso de la revocación de mandato, señala que será convocada por el Congreso de la Unión, a solicitud del Presidente; el 33 por ciento de los diputados o de los senadores; o el 3 por ciento de los inscritos en el listado nominal de electores.

Si los ciudadanos solicitan revocación de mandato, no será necesario la autorización de las cámaras del Congreso.

Se podrá promover revocación durante el primer periodo ordinario del segundo año de la Legislatura.

Será vinculante, es decir obligatoria, sólo si participa al menos el equivalente al 40 por ciento del listado nominal, y si la votación es a favor por mayoría absoluta.

En la sesión ordinaria de este martes, también se dio el trámite de primera lectura a un dictamen con reformas a las leyes del Seguro Social y de ISSSTE, para garantizar el acceso a sus servicios a parte parejas del mismo sexo. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/11/2018**

**HORA: 07:09**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Llaman diputados a mantener coordinación México-EU ante migrantes**

El Pleno de la **Cámara de Diputados** llamó a los gobiernos de México y de Estados Unidos, a mantener coordinación y comunicación bilateral, ante la llegada de un elevado número de personas migrantes provenientes de Centroamérica a la frontera común.

En un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aprobado en votación económica, se reiteró el compromiso para continuar trabajando y proteger en todo momento los derechos humanos de las personas migrantes.

De igual modo, el Pleno externó su preocupación ante los incidentes del 25 de noviembre pasado en la zona fronteriza de Tijuana-San Diego y por el uso de armas no letales de Estados Unidos hacia México.

Por ello, solicitó a las autoridades estadunidenses competentes realizar una investigación exhaustiva de los hechos, y del mismo modo a las mexicanas, emprendan acciones de procuración de justicia que le correspondan.

Además, la **Cámara** se pronunció porque ambos gobiernos sigan trabajando de manera conjunta en la prevención de la violencia en la región fronteriza, y continúen la cooperación para atender el fenómeno migratorio de manera bilateral con visión y responsabilidad compartida.

También, se exhorta al Ejecutivo federal para que, a través del Instituto Nacional de Migración (INM) y de todas las autoridades competentes, realicen acciones para el acompañamiento de las Caravanas Migrantes en su recorrido por el territorio nacional.

Ello, agrega el documento, privilegiando en todo momento la salvaguarda de los derechos humanos, brindar información y asesoría sobre el cumplimiento de las leyes en materia migratoria y el mantenimiento de la paz y el orden público, especialmente en las ciudades fronterizas de Baja California, e informar a la **Cámara de Diputados** de esas labores. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/11/2018**

**HORA: 07:52**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Diputados envían al Ejecutivo reformas a la Ley Orgánica de la Administración**

La **Cámara de Diputados** avaló en el Pleno, las modificaciones hechas por el Senado de la República a las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con las que se corrige el tema de las facultades a la Secretaría de Gobernación, de proveer los servicios de radiodifusión pública digital a nivel nacional.

El ordenamiento que será enviado al Ejecutivo Federal para promulgación, también conforma la creación de la figura de los llamados “súper delegados”, que podrían ser impugnados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por las fuerzas políticas de oposición.

Indica que Gobernación podrá formular y coordinar la política de prevención social del delito, cultura de la paz y legalidad, a través de programas que fortalezcan la inclusión social y la igualdad.

Creará una página electrónica de consulta pública, para acceder a datos de personas desaparecidas en todo el país.

Contempla que el Ejecutivo Federal contará con unidades de apoyo técnico y estructura que estarán adscritas de manera directa a la Oficina de Presidencia de la República.

Puntualiza que la Oficina de la Presidencia, podrá definir las políticas del Gobierno Federal en materia informática, tecnologías de la información, comunicación social y gobierno digital.

Añade que la Secretaría de Energía se coordinará con la Comisión Reguladora de Energía, para establecer las tarifas reguladas de los servicios que contempla la Ley de la Industria Eléctrica. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/11/2018**

**HORA: 08:10**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Se avanza poco en el tema del fuero, se limita por soberbia de Morena: Romero Hicks**

En entrevista para la Primera Emisión de Enfoque Noticias, **Juan Carlos Romero Hicks**, coordinador de los Diputados del PAN, platicó con **Mario González** sobre la postura del partido sobre la eliminación del Fuero.

Afirmó que la propuesta fue votada parcialmente, “se eliminó el fuero y se sustituyó por una figura que se llama inmunidad”.

Explicó que está figura representa que cuando una persona esté sujeta a proceso siga en el cargo hasta que tenga una sentencia firme.

Destacó que se logró avanzar en la materia; “el fuero no va a existir” y por primera vez en la historia el presidente de la República podrá ser sujeto a un proceso penal de cualquier delito.

Lamentó la falta de oficio de Morena y calificó su autoritarismo como una regresión que ha impedido avanzar en la materia. **ar/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28//11/18**

**HORA: 08:24 AM**

**NOTICIERO: Aristegui en Vivo**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 97.7 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Juan Carlos Romero Hicks: Eliminación del fuero a servidores públicos**

En entrevista vía telefónica el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Juan Carlos Romero Hicks**, habló de la discusión legislativa para eliminar el fuero a servidores públicos.

Destacó que el día de ayer tuvieron contrastes, *"primero de manera parcial se avanza para quitar el fuero y en un contrapeso se demuestra que cuando hay soberbia, falta de diálogo y de inclusión, la minoría puede tener dignidad y puede construir para contener y fue lo que ocurrió el día de ayer".*

Dijo que Morena pretendía desde las comisiones defender al Presidente de la República, *"quería que quedara intocado, finalmente accedieron de manera parcial pero había otros temas en donde particularmente el exceso liderazgo, protagonismo y soberbia de* ***Pablo Gómez*** *permeó en el grupo de Morena para poder dejar varios pendientes que dificultaron la votación completa a favor del resto de los grupos parlamentarios".*

También puntualizó que su respuesta fue a favor de quitar el fuero, *"la falta de responsabilidad de Morena fue no escuchar y hacer el diálogo parlamentario desde las comisiones".* **Duración: 09’ 36 bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 08.00**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Senador de Morena expresa apoyo por las corridas de toros**

El senador de Morena, **Armando Guadiana,** pidió respetar el derecho de las minorías y blindar la fiesta de toros en todo el país.

El senador se reunió con participantes de la denominada “Marcha en favor de las tradiciones mexicanas”, quienes le entregaron una carta para pedir que se respeten las corridas de toros.

Guadiana se comprometió a apoyarlos desde el Senado ya que esta práctica, en sus palabras, es parte de las tradiciones y cultura de México y permite que se conserve la especie de toros de lidia.

“Siempre lucharemos para que todas las voces sean escuchadas, es nuestra responsabilidad al estar en esta Cámara, la ciudadanía requiere respuestas antes las problemáticas que se presentan”, pronunció el legislador.

Ayer aficionados a la tauromaquia, ganaderos, matadores, novilleros y empresarios marcharon de Reforma a la casa de transición de **Andrés Manuel López Obrador** en la colonia Roma para pedir que se respeten las corridas de toros, las peleas de gallos, el jaripeo y la charrería.

Con información de El Heraldo y El Siglo de Torreón. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 07:55**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Kushner salvó millones de empleos en México: Videgaray**

El todavía secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray**, defendió este miércoles la entrega de la Orden Mexicana del Águila Azteca a **Jared Kushner**, asesor de la Casa Blanca, al señalar que muchos mexicanos ignoran el papel fundamental que jugó el también yerno del presidente **Donald Trump** en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En entrevista para el noticiero Despierta, de Televisa, el funcionario federal señaló que sin la participación de **Kushner** "hoy no tendríamos el tratado de libre comercio con Estados Unidos y con Canadá” que se firmará el próximo viernes.

"Fue gracias a su intervención en momentos muy difíciles, de gran incertidumbre, que se logró que Estados Unidos en lugar de salirse del tratado —como lo pensaba hacer el presidente **Trump,** y así lo había anunciado durante su campaña— optara por intentar una negociación”.

"Indudablemente, la participación de **Kushner** deja una huella importante para México y los mexicanos. Sin su intervención, en México se hubieran perdido millones de empleos que dependen de nuestra capacidad de exportar libremente a Estados Unidos”, agregó.

Además, lamentó las posiciones contra la entrega del reconocimiento dado que parten de un prejuicio y en realidad “se conoce poco” lo mucho que hizo **Kushner** por el país pues “trabajó lejos de los reflectores”.

“Hay una parte de la crítica que es incorrecta: el hecho de que tenga una relación familiar con **Trump** no es un motivo válido para criticar la condecoración, me parece incluso discriminatorio”.

En otro tema, reiteró que la posible construcción de un muro entre México y Estados Unidos sólo atañe al gobierno de la Unión Americana: “no es un tema de la relación bilateral (…) al final de cuentas, cada país es soberano y tiene la facultad de cómo resguardar su frontera; sin embargo, México nunca debe propiciar barreras entre los países.

“Es poco amistoso y poco eficaz, pero al fin y al cabo es su decisión”, remató. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 08:24**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Reitera Ebrard que no habrá deportaciones masivas de centroamericanos**

**Marcelo** **Ebrard Casaubón**, quien este sábado se convertirá en secretario de Relaciones Exteriores, adelantó este martes que ya trabaja en un plan migratorio para atender a los miles de centroamericanos que permanecen varados o se dirigen a la frontera norte del país en su intento por obtener asilo de Estados Unidos.

En declaraciones a medios de comunicación desde la casa del equipo de transición de **Andrés Manuel López Obrador,** donde presentó a sus próximos subsecretarios, el morenista señaló que el documento busca regular el flujo de los migrantes con total respeto a los derechos humanos, así como una comunicación estrecha entre México y países centroamericanos, especialmente Honduras, El Salvador y Guatemala.

Además, reiteró que el próximo gobierno federal sólo deportará a los centroamericanos que ya se encuentran en Tijuana y Mexicali en casos que lo ameriten.

“México nunca ha deportado en Tijuana a un migrante porque esté esperando para que le den asilo. De hecho, todos los días hay en Tijuana una fila. no (es algo) de ahora, (es) de hace años, especialmente los tres últimos años”.

**Ebrard Casaubón** apuntó que los migrantes podrían pasar meses en México en lo que Estados Unidos analiza cada petición individual de asilo, y por eso hay que apoyarlos. “Eso no es una negociación bilateral, es lo que tenemos que hacer nosotros y es lo que siempre se ha hecho”.

Con información de El Sol de México. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 06:31**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Congreso de Jalisco declara “persona non grata” a Félix Salgado**

El Congreso de Jalisco declaró al senador guerrerense **Félix Salgado Macedonio** como “persona non grata” tras sus declaraciones sobre los gobernadores estatales que se oponen a la figura de los superdelegados.

El legislador “lastimó al Estado de derecho y la legalidad” al declarar que ningún gobernador de la República podrá oponerse al mandato constitucional, y aquel que no se ajuste “desde aquí (en el Senado) se puede dictar la desaparición de poderes”.

Entrevistado por **Azucena Uresti,** en Radio Fórmula, **Salgado Macedonio** afirmó que se tergiversaron sus palabras, pues él sólo quería que los gobernadores estudiaran la Constitución.

“Es nomás pa que estudien y lean la Constitución. Para que vean a qué están sometidos: a la Constitución”, dijo.

De acuerdo con el legislador, sus declaraciones se basaron en el artículo 76 constitucional. E insistió que no se refería a que los poderes podrían desaparecer si los gobernadores se oponen a los lineamientos de los superdelegados.

No obstante, el senador aseveró que tiene interés en “trabajar en armonía para que les vaya bien a los estados y al país”. **ys/m.**



Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Mario Delgado: Eliminación del fuero
* Mario Delgado: Se volverá a presentar iniciativa para eliminación de fuero
* Diputados piden licencia para irse de 'súper delegados' y funcionarios con AMLO
* Reformas para eliminar el fuero a servidores públicos: Tatiana Clouthier
* Reginaldo Sandoval Flores: Iniciativa para el control de Afores
* Mariana Rodríguez Mier y Terán: Reforma para eliminar el fuero
* Propone Sánchez Cordero profesionalización de notarios públicos
* Notimex, sueño que se ha hecho realidad con generaciones de periodistas

**Miércoles 28 de noviembre de 2018.**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28//11/18**

**HORA: 07:15 AM**

**NOTICIERO: Así las Cosas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 96.9 FM**

**GRUPO: Televisa**

**Mario Delgado: Eliminación del fuero**

**Insert: Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados:** *“Los artículos no han sido aprobados por la mayoría requerida, por lo tanto se sugiere respetuosamente que vuelva a la comisión”.*

**Insert de Rocío Barrera, diputada de Morena**: *“Como aquí hay una mayoría de gritones, porque no lo dijo de otra manera”.*

**Insert de Pablo Gómez, diputado de Morena:** *“Hoy queda claro que ni el PRI, ni el PAN quieren la eliminación del fuero, ¿a qué le temen?”*

**Insert de Rene Juárez Cisneros, diputado del PRI:** EI: No vamos a estar de rodillas, nunca vamos a aceptar un trato indigno y ha habido total menosprecio a las propuestas nuestras.

**Insert Juan Carlos Romero Hicks, diputado del PAN: “**Estamos de acuerdo en que desaparezca el fuero, como ustedes lo vieron lo votamos en lo general y en lo particular estuvimos reservando artículos que creemos no están correctamente bien incluso hasta redactados porque está mal hecha”.

**Gabriela Warkentin (GW), conductor:** Bueno, pues regresamos a noticias que, cómo ya decíamos, desde ayer pues han estado ahí en la agenda informativa y nos referimos de manera específica a esto que se le llama la eliminación del fuero.

Y, dice **Mario Delgado** que fue un día histórico para la Cámara de Diputados pero también sabemos que no pasó del todo.

Tenemos en la línea...

**Javier Risco (JR), conductor:** Como mochada, ¿no?

**GW:** Sí, como mochada o bueno a ver qué nos explica él.

Tenemos en la línea precisamente al coordinador parlamentario de los diputados de Morena, a **Mario Delgado**. ¿Cómo estás, **Mario**? Buenos días.

**Mario Delgado (MD), coordinador de diputados de Morena:** Hola **Risco**, ¿cómo estás? Buenos días. Hola, **Gaby**.

**GW:** ¿Cómo estás? Oye, **Mario**, a ver, cuéntanos, ¿qué fue lo que pasó ayer relativo al fuero, allá en la Cámara de Diputados?

**MD:** Pues lo de siempre, **Gaby**, esta película ya la hemos visto muchas veces, en el discurso *"sí, estamos a favor del fuero, que se elimine, nadie sin privilegios",* y a la hora de la hora los de siempre hicieron lo que han hecho siempre, evitaron que se aprobara la reforma constitucional, hipócritamente en lo general si todos a favor y si, discursos encendidos y todo y a la hora de la hora reservan en lo particular y eso lo votan en contra.

**GW**: A ver, para quienes nos están escuchando ahorita, nada más si les explicas eso, es decir, se vota en lo general pero cuando reservan en lo particular, ¿qué significa?

**MD:** Sí, como se procesa la ley es: primero hay una votación en lo general y después se vota, por decirlo así, artículo por artículo o algunos artículos que se reservan para su discusión, análisis, se hacen propuestas y demás.

Entonces los artículos en lo particular tienen que aprobarse también para que entonces ya la ley en su conjunto se declare aprobada, pero hay una simulación cuando votas en lo general y luego reservas los artículos en lo particular y los votas en contra. Entonces quiere decir que en realidad estás en contra.

Lo mismo hicieron en la Ley de Remuneraciones, se subían a la tribuna y decían: *"Sí, estamos a favor, que bueno que ya nadie vaya a ganar más que el presidente y que haya orden en sueldos y salarios"*, luego reservaban todos los artículos y los votaban en contra. Entonces en realidad ahí, por ejemplo, lo que aprobaron quienes no votaron, quienes votaron en contra de los artículos (inaudible) fue el nombre de la ley, estaban a favor del nombre, todo su contenido estaban en contra.

**JR:** A ver.

**MD:** Ayer lo mismo...

**JR:** A ver, justamente, justamente eso, a ver. A ver, **Mario,** te saluda **Javier Risco**, buenos días.

Leo, leo esta crónica espectacular de **Claudia Salazar** en "Reforma" y dice: *"Después de una serie de desacuerdos entre las bancadas en San Lázaro, las fracciones del PRI, del PAN, de Movimiento Ciudadano y del PRD dieron un revés a la iniciativa de Morena para que el mandatario en turno pudiera ser juzgado por cualquier delito penal durante su encargo pero con la protección de una inmunidad procesal".* ¿Qué es esto?

**MD**: Actualmente tienes inmunidad penal y procesal, es decir, el presidente ni nadie que tenga fuero puede ser juzgado, puede ser llamado por un juez o por un Ministerio Público.

Entonces la solución que se encontró para no obstruir la justicia y que pueda ser juzgado incluso el presidente de la República es que puede iniciar una averiguación, puede integrar una averiguación o un Ministerio Público y como está actualmente pues no puede ejercer ninguna acción, tiene que ir al Congreso y pedir el desafuero del diputado, del senador y la Cámara de Diputados tiene que evaluar, tiene que juzgar antes si considera o no que hay delito y en todo caso desaforarlo y luego ya va el juez y el juez pues toma ahí la determinación que crea conveniente, declararlo culpable o no.

Quitamos todo eso, toda esa protección, ¿y de qué se trata ahora?, de que lleven todo su proceso en libertad, el diputado y el senador, pero una vez que sea sentenciado pues entonces pues pierde el cargo y se va al.... y tiene que cumplir su pena. Ese es el esquema que... y así no obstruyes la justicia, ni tampoco una averiguación se vuelve un elemento de persecución política.

Entonces estamos regresando a la idea original del fuero donde también pues nadie puede ser, ningún diputado o senador puede ser sancionado por lo que diga o por lo... por cómo vote o por lo que proponga.

**GW:** Sí. Estoy leyendo aquí...

**MD**: Entonces, pero, pero yo difiero muchísimo con la crónica de "Reforma" no sé si la reportera estuvo en lo que ocurrió ayer en la Cámara porque ese no fue el diferendo principal y eso se puede ver en las reservas que presentaron los distintos partidos. El diferendo fundamental está en cuándo tiene que dejar el cargo el diputado, el senador o el presidente, cuando el juez dicta la sentencia o cuando hay una sentencia definitiva.

¿Cuál fue el debate ayer? Que cuando un juez te dice: "Eres culpable", tú todavía tienes algunos recursos, apelar, ampararte, en fin, y después hay una sentencia definitiva.

Entonces el diferendo fue en cuándo pierdes el cargo, si en la sentencia definitiva o en la primera sentencia. Nosotros creemos que debe ser desde la primera porque de todas las ins... ahí ya pierdes tu presunción de inocencia, ahí ya eres un presunto culpable; ese fue el diferendo fundamental que se presentó ayer y fue donde no logramos construir consenso.

**GW:** Es a lo que, **Mario**, es a lo que se refiere la diputada **Martha Tagle** cuando hablar, por ejemplo, de la reforma al artículo 38 para suspender derechos ciudadanos, ¿es a eso a lo que se refieren?

**MD:** No, lo que pasa es que ayer Movimiento Ciudadano confundió un poco el debate, ahí es, ¿cuándo pierdes tus derechos ciudadanos?, es cuando ya no tienes la oportunidad de ser candidato.

Actualmente si estás sujeto a una averiguación pierdes tus derechos y ahí se estaba proponiendo que hasta que tengas una sentencia.

**GW:** Hasta que tengas una sentencia. A ver, lo que nos estás diciendo eso que dice se aprueba en lo general pero en lo particular no, tampoco es la primera vez que sucede esto en el Legislativo, podemos pensar en las legislaturas anteriores sucedía con alguna frecuencia que se aprobaba en lo general y luego se iba uno por uno en lo particular y a veces no se aprobaban algunos en lo particular.

¿Por qué tendría que haber sido diferente en esta ocasión, **Mario**, posiblemente discutir uno a uno y no aprobarlos todos pues es parte, digamos, de una vida legislativa, no?

**MD:** La verdad es que es una simulación lo que ocurrió ayer, o sea, es decir, se lavan la cara para salir a decir: "Sí, estamos a favor", pero en realidad votan en contra. Si estuvieran a favor pues hubiéramos eliminado el fuero el día de ayer.

Entonces votan en lo general como pantalla para justamente seguir a los medios y decir: *"No, es que nosotros queríamos esto",* pues no, hay que ver las reservas que presentaron.

Mira, **Gaby,** ayer Acción Nacional no presentó una sola reserva, o sea, no sabemos qué quieren, pero votaron en contra, en lo particular y entonces salen en el discurso a decir que están a favor, lo mismo Movimiento Ciudadano, salen a decir que están a favor y hasta cartulinas imprimieron, pero votan en contra.

**GW**: Bueno, y que...

**MD:** Y ayer, por ejemplo, la reserva de Movimiento Ciudadano era incluir a los tribunales administrativos en esta inmunidad procesal, o sea, no tenía nada que ver con el discurso que traen ahora.

**JR:** Bueno, ¿y qué sigue, **Mario Delgado**? ¿Qué sigue como causa mayoritaria de Morena?

**MD:** Bueno, como... se rechaza y se tiene que volver a presentar una iniciativa en febrero, volver a procesarla, construir los consensos.

**JR:** La van a presentar en febrero.

**MD:** La vamos a volver a presentar, fue nuestra primera iniciativa en esta legislatura porque era un compromiso de la campaña; hay mucho miedo detrás, Risco, esa es la verdad.

**GW:** ¿Miedo de qué?

**MD:** De que... pues de que ya no exista el fuero, que no exista esta protección, que no exista esta inmunidad que se tiene.

Yo creo que tenemos que vencer ese miedo porque eso va a cambiar mucho las conductas de la clase política mexicana y estamos seguros que se va a conducir de otra manera. Entonces hay que dar el paso hacia adelante, ¿no?

**GW:** Oye, **Mario**, nos preguntan aquí varios radioescuchas, por ejemplo, Juan Carlos Montoya, tomo tal cual el tuit para que tú le puedas explicar, dice: "¿Cuál es esa mayoría requerida en este caso, no Morena tiene la mayoría en la Cámara y por eso se han aprobado todas sus propuestas? Pueden explicar eso, por favor". Pregunta tal cual.

**MD:** Sí, es que esto es una reforma constitucional a varios artículos de la Constitución y ahí sí necesitas dos tercios de los presentes.

Ayer había... ay no me acuer... creo que 455 y entonces necesitábamos como 305 y nos quedamos a... pues nos quedamos lejos a 20, 25 votos.

**JR:** Sí, había 457 diputados, casi, pero sí.

**MD:** Exacto, exacto.

**GW.** Oye y entonces, bueno, lo que dices es la van a volver a presentar, me imagino que la tendrán que presentar modificada, ¿no?, para febrero.

**MD:** Lo que marca el reglamento es que ya no se puede volver a discutir en este periodo, entonces tiene que ser el siguiente periodo que inicia a partir de febrero y vamos a seguir insistiendo.

Yo pienso que con el nuevo gobierno y se vea que no habrá persecución política, que no va... se va a utilizar a las instancias judiciales para atacar políticamente, podemos entonces generar confianza entre las demás fuerzas políticas pues que hoy, hoy no quieren, quieren seguir manteniendo estos privilegios.

**GW:** Bueno, y qué sigue a fin de año, viene obviamente el 1 de diciembre que es, digamos, como al fecha importante en términos simbólicos ya de la llegada de **Andrés Manuel López Obrador** a la presidencia de la República y qué falta todavía, todavía hay sesiones importantes, ¿no?

**MD:** Hoy tenemos sesión porque mañana y pasado ya se cierra la Cámara para terminar los preparativos del sábado 1° de diciembre. Hoy votaremos algunas minutas que nos llegaron del Senado, probablemente la ley que crea el Instituto de los Pueblos Originarios, Indígenas, perdón, una minuta que tenemos acá de Hacienda y los requisitos para el titular del SAT y alguna otra minuta que tenemos por acá en la Cámara.

**GW**: Esos son estos días, ¿no?, antes del 1 de diciembre.

**MD:** El día de hoy y ya mañana, mañana se cierra la Cámara, jueves y viernes queda cerrada para estar listos para el sábado.

**GW**: Bueno, pues vamos a ver entonces cómo camina esto y cómo se va dando también la dinámica en la Cámara de Diputados. Gracias, **Mario.**

**JR:** Gracias.

**MD:** Gracias, Gabriela. Gracias, **Javier**.

**GW:** Es **Mario Delgado** el coordinador de los diputados de Morena y, bueno, pues sí, **Javier Risco**, son finalmente también los tiempos legislativos, ¿no? Y, bueno, pues no pudieron, digamos, con esto que es una reforma constitucional que requiere una mayor cantidad de votos, ahí está ya lo que dice, por ejemplo, **Martha Tagle** como diputada de Movimiento Ciudadano y otros que se opusieron.

Y, bueno, pues ya, ya nos lo dijo, este asunto del fuero se tiene que ir hasta febrero, **Risco.**

**JR**: Así es, el tema quedará pendiente hasta el próximo periodo de sesiones en febrero pero, bueno, pues hoy rondará, dice aquí la "Crónica", el mismo fantasma sobre reformas constitucionales para la revocación de mandato y la consulta popular.

**GW:** Sí, porque cualquier reforma constitucional requiere de estas dos terceras partes, entonces ahorita no pudieron, quien sabe si van a poder para las que siguen. **Duración: 12’ 50” bmj/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 07: 46 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Mario Delgado: Se volverá a presentar iniciativa para eliminación de fuero**

**Oscar Mario Beteta** en entrevista con **Mario Delgado**, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinación de Morena en la Cámara de Diputados

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Bueno, como ya le hemos informado desde muy temprano, el dictamen que elimina el fuero al Presidente de la República y a otros cargos públicos se atora en la Cámara de Diputados.

El documento había sido aprobado en lo general, pero en la discusión en lo particular no se logró la mayoría calificada, que son dos terceras partes de la Cámara, necesaria para que se avalaran artículos relacionados a la eliminación del fuero y tiene que ver con el 111 y 112 de la Constitución.

Saludos siempre con gusto y aprecio su disposición para con este espacio del maestro **Mario Delgado**, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinación de la fracción de Morena, que es mayoría en la Cámara de Diputados. Legislador, muchas gracias y buen día.

**Mario Delgado (MD), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinación de Morena en la Cámara de Diputados:** Hola, **Oscar Mario**, ¿cómo estás? Buenos días.

**OMB:** Gracias, buen día también.

Dígame, ¿qué significa -si le puede volver a recordar al auditorio- que se aprueba en lo general, pero no en lo particular?, así como decimos aquí, con peras y manzanas, señor diputado.

**MD:** Bueno, gracias, **Oscar Mario**.

En resumen es que no pasó, es que se echaron para atrás.

A ver, una ley primero se aprueba en lo general, en sus términos generales el planteamiento que hace la ley y después se tiene que votar artículo por artículo, aquellos que sean reservados, donde los grupos parlamentarios dicen: *“Yo en el artículo X o Y, quiero hacer una adición, quiero proponer una redacción diferente”* y tienen también que votarse.

¿Entonces ayer qué pasó? Pues la película que hemos visto muchas veces, **Oscar Mario**, partidos políticos diciendo que están a favor de eliminar el fuero, pero siempre encuentran alguna manera de que no se apruebe y fue lo que sucedió ayer.

En lo general, pues todos los partidos, ya sabes, en la tribuna diciendo que siempre han estado a favor y que hay que eliminar privilegios, nadie por encima de la ley, pero reservan los artículos fundamentales para la eliminación del fuero y los votan en contra.

O sea, es francamente una simulación, que esa estrategia ya la habíamos visto, porque eso también en remuneraciones, **Oscar Mario**, la Ley de Remuneraciones, en el discurso: *“Sí, estamos a favor de que haya orden, que nadie gane más que el Presidente de la República”,* pero reservaron todos los artículos y todos los votan en contra.

O sea que en el fondo no están de acuerdo y es lo que sucedió ayer.

Hay mucho miedo todavía, **Oscar Mario**, a que se elimine esta protección al Presidente, a los diputados, a los senadores y nosotros vamos a seguir insistiendo.

La política va a cambiar mucho en nuestro país, **Oscar Mario**, en la conducta de los partidos y de los altos funcionarios en el momento que se elimine el fuero, que es lo que ha prometido el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, empezando por él mismo por que no haya fuero para el Presidente, para que el Presidente en funciones pueda ser juzgado.

Sin embargo, hay resistencias naturales acumuladas durante muchos años, un sistema político todavía que se protege, pero que estamos seguros vamos a lograr cambiar, a partir de febrero presentaremos otra iniciativa y a tratar de conseguir los votos necesarios.

**OMB:** Oiga, ¿y ahí cómo sería? Pues ¿convencer a algunos de la oposición?

**MD**: Pues sí. Necesitamos hacer una alianza con los diputados de Morena, PT y PES, digo, no tenemos la mayoría calificada, no tenemos dos tercios, entonces tenemos que construir alianzas.

Yo estoy optimista porque a partir del 1° de diciembre se va a notar la diferencia en que no se va utilizar de manera facciosa la justicia, ni la Fiscalía, ni la Procuraduría y eso puede generar confianza a que ya se dé el paso de que no debe de haber, pues una clase política protegida por el fuero que tantos abusos ha generado y que se ha convertido en un símbolo de impunidad.

**OMB:** Bueno, dice usted en su Twitter: *“Los mismos de siempre, los que han permitido la impunidad y la corrupción en este país, el PRI-AN festeja que no se va eliminar el fuero, pero seguiremos trabajando hasta lograrlo, nadie por encima de la ley”* y pues aquí usted señala algo interesante.

Dice el Partido Acción Nacional: “No, yo con el PRI ni a la esquina”, el PRI dice: “Yo con el Partido Acción Nacional ni a la esquina” y pues aquí, pues cruzaron la calle juntos, ¿no?

**MD:** No, hombre, de la manita, lo de siempre, pues una simulación absoluta, bueno, no sabes el festejo que tenían ayer, **Oscar Mario**, el hecho de que habían logrado mantener el fuero, la impunidad, el privilegio.

Pues vamos a seguir.

**OMB:** Para lo que puede venir, para lo que puede venir.

**MD:** Sí. Bueno, no sé por qué esta resistencia, este miedo a, pues a tener los mismos derechos ciudadanos que tienen…

**OMB:** De carne y hueso…

**MD:** … todos los demás, que se haga justicia, que no sea un símbolo de… Hay que muchísimos casos.

**OMB:** Oiga, esto va…

**MD**: Mira quién lo está proponiendo, **Oscar Mario**, una de los principales propuestas de campaña de **Andrés Manuel López Obrador**, que fue desaforado, con una acusación injusta.

Entonces imagínate, es el primero que está diciendo: *“Pues hay que eliminar esto del fuero”,* justamente para ya los diputados o los funcionarios no tengan que ir a la cámara, no se tenga que ir a la Cámara de Diputados a seguir todo este proceso para que pueda ser juzgado.

Directo, de manera directa, que el juez si lo declara culpable, hay una sentencia de un juez en contra del funcionario o del Presidente, pues en ese momento tiene que dejar el cargo para cumplir su pena.

**OMB**: Oiga, y esto iba junto con revocación de mandato y rendición de cuentas, ¿o no?

**MD:** No, revocación de mandato es otra iniciativa…

**OMB**: Es otra iniciativa…

**MD:** … otro artículo constitucional, lo mismo que consulta popular, vamos a seguir trabajando en esta iniciativa también.

Ahí ya hay, pues muchos absurdos, creo que todavía no encuentran cuál es el camino de la oposición o hay una lectura muy mala de lo que ocurrió el 1° de julio, porque hay muchas contradicciones en lo que proponen.

En el caso de consulta popular, nosotros creemos que cuando la pida directamente la ciudadanía, pues debería de ser más o menos el 1 por ciento del padrón, alrededor de 800, 850 mil firmas.

Y estos partidos en el discurso todo el tiempo acusan a **Andrés Manuel López** Obrador de querer hacer consultas todo el tiempo, *“no, es que ya hizo una consulta y otra consulta”,* y que no tiene por qué consultar si el pueblo lo eligió a él y al mismo tiempo quieren que con el 0.13 de firmas se pueda, la gente pueda, la gente pedir directamente una consulta, es decir, con alrededor de 150 mil firmas, ya se tendría que hacer una consulta.

Entonces hay una contradicción, yo creo que no se hayan de qué es lo que quieren pedir y qué no, pero bueno, vamos a tratar de construir el consenso.

**OMB:** Oiga diputado, me piden que le haga una pregunta a usted como experto en economía y finanzas y sobre todo ya viene lo del presupuesto, ¿me da tres minutos y le quito otros tres?, nada más para dos o tres inquietudes del auditorio y de su servidor, sobre pues esto que será cómo van a obtener los recursos y a gastarlos el próximo año, por favor.

**MD:** Sí, con mucho gusto.

**OMB:** Bien, estamos con don **Mario Delgado**, él es el coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados y presidente de la Junta de Coordinación Política.

PAUSA

**OMB:** Bueno, regresamos con don **Mario Delgado**, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados.

Le resumo, le resumo, ayer se presenta el dictamen que elimina el fuero al Presidente de la República y pues a otros cargos públicos la mayoría y la... Como se requieren de esto que se llama de calificada dos terceras partes necesarias para que se avalen los artículos relacionados la eliminación de esta protección que son el 11 y el 112, en lo general estuvo palomeado, pero en lo particular no se logró esta aritmética y pues muy claro, dice **Mario Delgado** en su Twitter: *"Los mismos de siempre, los que han permitido la impunidad y la corrupción en este país, el PRI-AN festeja que no se va a eliminar el fuero, pero seguiremos trabajando hasta lograrlo, nadie estará por encima de la ley".*

Decía don **Mario Delgado** antes de la pausa: *"Lo vamos a volver a presentar en febrero"* y le pregunto entonces, bueno, es también del auditorio y estoy retomando, siempre gracias por participar, dicen: *"Si hacen bien las cosas en diciembre y en enero, seguro llegarán con toda la fuerza para que en febrero se pueda eliminar el fuero".* Eso le comentan, diputado.

**MD**: Sí, ahí coincidimos, sobre todo, que se pierda el miedo, **Oscar Mario**...

**OMB:** Exacto, exacto...

**MD:** ... a que la autoridad judicial pueda actuar de manera política, que se convierta en un brazo político del Ejecutivo, pues es la historia de este país y a partir de ahí, pues es que muchos tienen temor de que ya no haya esta protección.

Entonces con este cambio de régimen, pues debe de generar las condiciones para que se pierda esa resistencia a tener esa protección federal...

**OMB**: Bueno, pues entonces en febrero será presentada de nueva cuenta por Morena, el dictamen que elimina la protección, que usan indebidamente muchos servidores públicos para cometer delitos de todo tipo, ¿no?, esa es la verdad, en fin.

Maestro **Delgado,** le cuestionan también sobre esto que viene y que se conoce poco, ¿cómo se van a obtener los recursos para el 2019? ¿Y cómo se van a gastar, léase presupuesto 2019? ¿Cuándo lo tienen que dar a conocer, don **Mario**?

**MD:** La fecha límite es el 15 de diciembre...

**OMB:** 15 de diciembre, sí.

**MD:** Está el equipo económico del presidente electo, pues de cabeza trabajando en este proyecto, metidos de lleno en la elaboración final del Presupuesto de Egresos, hay cambios importantes.

Ayer justamente, se terminó de aprobar las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública, esto va a tener cambios importantes en la configuración del presupuesto, está ahora la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, hay cambios también en la Secretaría del Bienestar, en lugar de Desarrollo Social y son ajustes administrativos que hay que hacer; además, está en vigor ya la ley de remuneraciones de servidores públicos, lo cual va a obligar que se recalcule todo el capítulo de sueldos y salarios.

Se están haciendo reasignaciones importantes para financiar los programas que ha propuesto el presidente a partir de los ahorros que se están generando producto de la austeridad, en fin.

Hay que esperar al día 15, es la fecha límite y de ahí nosotros discutirlo acá en la Cámara de Diputados, hay lineamientos muy claros por parte del presidente de cómo construir este presupuesto, primero los ahorros, después el gasto, mantener los equilibrios macroeconómicos, no gastar lo que no se tiene, detener este endeudamiento creciente, en el que hemos estado los últimos años y mantener un superávit primario.

**OMB**: Bueno, hay enorme expectativa, don Mario, y eso pues todo mundo lo sabe, sobre el contenido del mensaje que enviará el presidente **Andrés Manuel López** Obrador el próximo sábado 1° en el Congreso de la Unión y luego ya en Palacio, ¿habrá dos? A ver usted, digo, no, no es usted el responsable de los mensajes, pero imagino que sí está bien enterado, ¿sí habrá dos mensajes, don **Mario**? ¿Uno en el Congreso y otro en Palacio Nacional? ¿Lo tienen así planeado?

**MD:** Así es, uno acá en la Cámara de Diputados en cuanto tome protesta...

**OMB**: Sí, sí.

**MD**: ... una vez que tome protesta como presidente dará un mensaje acá en la Cámara de Diputados en la sesión del Congreso General, a que los invitados, los mandatarios que vendrán de otros países y en la tarde en el Zócalo...

**OMB**: Ah, en la tarde, Ok.

**MD**: ... hay un evento con él a las 17:00 donde la darán el bastón de mando los pueblos originarios...

**OMB:** Ah, mire.

**MD:** ... y después dirigirá un mensaje.

**OMB:** Todo va a ser diferentísimo, eh, a lo que estamos acostumbrados.

Yo creo que eso es lo que causa también muchísima, no quisiera hablar de incertidumbre, pero sí, es algo totalmente nuevo, ¿no?

**MD:** Sí, es algo nuevo, es un cambio importante, vamos a seguir viendo muchos cambios en el país, hay una...

**OMB**: De forma y de fondo como dicen, ¿no?, don Mario, de forma y de fondo, ¿no?

**MD**: Pues, fue por lo que votó la gente...

**OMB**: Sí.

**MD:** Nosotros no vamos a estar en la simulación, por ejemplo, que mostraron los partidos políticos ayer con temas fundamentales como el del fuero.

No, llegamos para cambiar de fondo, es lo que pidió la gente el 1° de julio y es lo que hay que cumplir.

**OMB:** Sí, sí, y esto que usted dice está bien interesante, ahorita le están diciendo esto del bastón...

**MD:** Ya hay visión, eh, **Oscar Mario**, sí hay una visión, sí hay un objetivo de hacia dónde vamos, no es que se estén tomando medidas aisladas, todo tiene consistencia, por ejemplo, hablar de eliminar privilegios, pues era desde que tengas salarios abusivos, ¿no?, hasta que tengas además la protección del fuero, eliminar privilegios es precisamente eso, ir a fondo, que tengas un salario acorde a lo que marca la Constitución y que no tengas protección que te ponga por encima del resto de la ciudadanía.

**OMB:** Oiga, le están preguntando, lo del bastón de mando, dijo usted eso, ¿verdad? ¿Qué es eso?

**MD:** Sí, representantes de los pueblos...

**OMB:** Indígenas, ¿no?

**MD**: Originarios, los pueblos indígenas, le van a, van a hacer una ceremonia con él, una ceremonia tradicional, pues donde le entregan simbólicamente el bastón de mando...

**OMB**: Qué interesante, ¿será en el palco de Palacio Nacional?

**MD:** En el Zócalo...

**OMB:** Ah, en el Zócalo, en el Zócalo.

**MD:** Y va... Se está haciendo un templete donde también va a haber también actividades culturales, música y demás.

**OMB:** Ah, pues todo, todo muy diferente.

Oiga, y finalmente, usted que conoce perfectamente sobre todo lo que mueve a los mercados financieros y a la confianza y credibilidad entre los inversionistas nacionales y extranjeros, ¿qué nos puede decir en relación a eso que, pues es un tema que se aborda prácticamente todos los días y todo el tiempo en todos los medios, don **Mario**?

**MD:** A los mercados que tengan confianza, efectivamente todos los cambios generan incertidumbre, pero decirles que sí hay una visión de mediano y largo plazo en donde a nuestro país le va a convenir mucho eliminar la corrupción, construir la paz y que haya un Estado de derecho, son variables, que sin duda impactan directamente en la competitividad de los países y que nos va a volver una nación más atractiva para la inversión tanto nacional como extranjera.

El próximo gobierno quiere tener niveles de desarrollo mayores a los que hemos tenido en los últimos años en promedio, hemos tenido un crecimiento insuficiente y mal distribuido y sin duda, pues ahí se requiere de la inversión privada.

Entonces tenemos visión de mediano y largo plazo, va a costar cambiar algunas cuestiones como ayer lo vimos, todavía hay resistencias del viejo sistema que se niega a morir, pero vamos a estar mejor, vamos a estar mejor, el Presupuesto de Egresos va a ser un factor de confianza, el hecho de destinar mayores recursos a proyectos de infraestructura y a proyectos que van directamente a mejorar el bienestar de la ciudadanía, respetando los equilibrios macroeconómicos, manteniendo los objetivos de inflación.

Pues van a, sin duda que van a ser un aliciente para la estabilidad y para el crecimiento económico, van a ser las características del presupuesto de egresos 2019 y también la austeridad y el combate a la corrupción, como uno de los ejes principales, porque la austeridad no es un tema nada más de un año o es un tema de moda, es un tema de fondo, de cambiar la visión y el uso que se tiene de los recursos públicos para darle mayor transparencia y para que tengamos un gasto que impacte la economía.

Nuestro gasto público tiene muy poco valor agregado, gastamos muy mal como país y lo que está proponiendo el presidente es justamente hacer una reforma profunda del gasto público para eficiente los rubros que en verdad impacten y que no se nos siga yendo por el caño de despilfarro o de la corrupción.

**OMB:** Bueno, le dicen, más-menos, lo trato de resumir, dice: *"Usted menciona que no habrá en el Congreso, bueno, en la parte, en la cámara baja, ¿no?, más sorpresas y ocurrencias",* yo creo que es fundamental, don **Mario**, lo digo con toda objetividad, que usted con la experiencia que tiene esté ahí como coordinador de la mayoría para que se actúe con toda responsabilidad y certidumbre para alimentar estas dos variables, ¿no?, que es la confianza y la credibilidad y usted conoce muy bien de ello.

**MD:** Así es, somos corresponsables de mantener la estabilidad, eso hay que asumirlo como tal porque somos la bancada del partido que va a estar en el gobierno y además, la mayoritaria y también decirle a los mercados que, como es el proceso legislativo, **Oscar Mario**, el hecho de que se presente una iniciativa, pues no necesariamente quiere decir que se va a convertir en ley.

Todos los días se presentan muchas iniciativas y todos los estados tienen derecho constitucional a presentar su iniciativa, ese es su trabajo y algunas pueden tener un cálculo preciso de lo que puede impactar y otras, pues no necesariamente, pero una iniciativa para convertirse en ley tiene que seguir un proceso claramente establecido en nuestras leyes y no es de la noche a la mañana, si se presenta una iniciativa hoy no quiere decir que mañana está convertida en ley, tiene que seguir un proceso además que es público, cada vez tenemos más prácticas de parlamento abierto y no, no puede haber sorpresas, **Oscar Mario**, no puede, no podemos amanecer un día con una iniciativa que se convierta en ley, en donde de repente tenga un impacto desafortunado en los mercados.

Ahí, digamos, pediría paciencia en cómo se están leyendo las cosas por parte de los mercados, una iniciativa y clara no quiere decir que forme parte de nuestra agenda de prioridades, la agenda siempre la hacemos pública, estamos diciendo todo el tiempo en qué vamos a trabajar y qué es lo que sigue y cuál es nuestro interés y ahí sí hemos sido muy claros, estamos en la agenda de la cuarta transformación, ya hemos dicho, consulta popular, revocación de mandato, ley de austeridad, eliminar el fuero, tener una ley orgánica para echar a andar la fiscalía general y terminar con esta impunidad.

El hacer la Guardia Nacional para tener una policía nacional que pueda enfrentar la crisis de inseguridad y recuperar la paz, en fin, esa es la agenda en la que estamos.

Entonces no hay, no hay sorpresas, ahí pediría paciencia, pediría calma y que no haya falsas expectativas a partir del lenguaje incorrecto.

**OMB:** Bueno, y los dos temas, ¿no?, que no es que estén de moda, pero así va a ser. Le dicen, don **Mario**, y gracias por su tiempo, ya para no aprovecharnos en demasiado, dice: *"Diputado, fortalezcan la democracia representativa y participativa con toda seriedad y responsabilidad",* bueno, pues ojalá que así sea, don **Mario**, y muchas gracias siempre por su tiempo, diputado, eh.

**MD:** Al contrario, gracias a ti, **Oscar Mario**, saludos a tu auditorio.

**OMB:** Buen día, **Mario Delgado**. **Duración: 21’ 48 bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 09:37**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**¿Quiénes son los diputados que votaron en contra de la eliminación del fuero?**

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, los legisladores aprobaron en lo general la eliminación del fuero constitucional. Sin embargo, en la discusión en lo particular, legisladores del PAN, PRI, PRD, y Movimiento Ciudadano rechazaron tres de 6 artículos reformados, con lo cual no se aprobó el cambio a la Constitución.

Los diputados que votaron en contra de la disposición fueron 72 diputados del PAN, 41 del PRI, 1 del PES, 1 del PT, 27 de Movimiento Ciudadano, 17 del PRD y 9 del Partido Verde, además de los legisladores sin partido **Ana Lucía Riojas y Carlos Morales.**

Algunos de los legisladores que votaron en contra de las modificaciones particulares por parte del PAN son **Juan Carlos Romero Hicks** (coordinador de su bancada) y **Ernesto Ruffo** (ex gobernador de Baja California).

Del PRI: **Ivonne Álvarez** (ex presidenta municipal de Guadalupe, Nuevo León), **Rubén Moreira (**ex gobernador de Coahuila), **Ernesto Nemer** (ex procurador federal del Consumidor), **Enrique Ochoa** (ex dirigente del PRI), **Ximena Puente** (antigua comisionada presidenta del INAI), **Dulce María Sauri** (ex presidenta del PRI) y **Héctor Yunes** (primo hermano del gobernador de Veracruz y ex diputado local).

Por el PRD, **Héctor Serrano**, antiguo secretario de Gobierno de la Ciudad de México en la de 2012 a 2015 y secretario de Movilidad de 2015 a 2017. Recientemente renunció a su partido.

**Gerardo Fernández Noroña**, del PT, no votó en contra del dictamen, pero sí se pronunció a favor de mantener el fuero al presidente de la República, porque la “le están haciendo la tarea a la oligarquía” y presentó la reserva a la iniciativa presentada por el senador **Pablo Gómez**.

**Juan Carlos Romero Hicks** aseguró que la “soberbia” los llevó a ese momento porque no se discutió la presunción de inocencia en las modificaciones hechas.

Para una modificación de este tipo, el bloque Morena, PT y PES requería 334 votos, pero sólo alcanzaron 280 a favor, con 171 en contra y 4 abstenciones. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Diputados piden licencia para irse de 'súper delegados' y funcionarios con AMLO**

El Pleno de la Cámara de Diputados conocerá de las solicitudes de licencia de legisladores de distintas bancadas, incluyendo al diputado de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), **Horacio Duarte,** que se integrará al gabinete del Presidente electo **Andrés Manuel López Obrador,** como Subsecretario del Trabajo.

También solicitarán licencia las diputadas **Indira Vizcaíno y Lorena Cuéllar Cisneros**; así como los diputados **José Jaime Montes Salas, Alberto Esquer Gutiérrez, y Juan Carlos Loera de la Rosa**, que asumirán cargos de coordinadores estatales de programas, es decir, de “súper delegados”.

La licencia por tiempo indefinido del diputado **Duarte Olivares**, se hará efectiva a partir del próximo sábado 1 de diciembre, en cuanto concluya la sesión de Congreso General, en la que se tomará protesta al nuevo presidente de la República.

En el caso de la diputada **Lorena Cuéllar,** se prevé que asuma el cargo de coordinadora estatal de programas de desarrollo en la siguiente administración en el estado de Tlaxcala.

En tanto, la diputada de MORENA y ex perredista, **Indira Vizcaíno,** será coordinadora estatal del siguiente Gobierno Federal en Colima.

El diputado **Juan Carlos Loera**, hará lo propio en el estado de Chihuahua, donde ocupará la coordinación estatal de programas de desarrollo.

El diputado **José Jaime Montes** coordinará los programas de desarrollo del gobierno de **López Obrador** en Sinaloa.

Asimismo, el diputado de movimiento ciudadano **Alberto Esquer** solicitará licencia, para ocupar la Secretaría de Desarrollo Rural del estado de Jalisco. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Reformas para eliminar el fuero a servidores públicos: Tatiana Clouthier**

En la Primera Emisión de Noticias MVS con **Luis Cárdenas**, la vicepresidenta del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Tatiana Clouthier**, habló sobre las reformas para eliminar el fuero a servidores públicos.

*"Lo mejor es poder iniciar un proceso una vez más, el año que entra",* señaló.

*"Cada vez que entra una administración publica nueva, se hace un ajuste de cómo crees que operará el aparato democrático",* manifestó.

*"Nos muestran que quisieron entrar a jugar que estaban a favor del fuero, para terminar quitando lo que la sociedad ha demandado una y otra vez. Yo digo que tienen miedo",* indicó. **ys/m.**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 07: 32 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 92.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Reginaldo Sandoval Flores: Iniciativa para el control de Afores**

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** El PT presentó una iniciativa para dar el control de las Afores al Estado, la propuesta, ya sabe usted, todo lo que provocó, provocó la caída en la Bolsa Mexicana de Valores, aunque el senador **Ricardo Monreal** lo ha negado, pero vamos a platicar con el diputado **Reginaldo Sandoval Flores**, coordinador del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados y él presentó la iniciativa en nombre de su bancada, gracias por platicar con nosotros esta mañana.

**Reginaldo Sandoval Flores (RSF), coordinador de la bancada de Diputados del PT:** Buenos días, estamos a la orden.

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** Gracias. Cuéntenos, ¿por qué busca el Partido del Trabajo que el Gobierno controle las pensiones de los trabajadores, las Afores?

**RSF**: Centralmente porque no resultó benéfico para los trabajadores el hacer el tema de las Afores, porque ahorita éstas están ganando del 36 por ciento, más que la banca y a los trabajadores se les asegura sólo devolverles el 26 por ciento de lo ahorrado y estamos en una ruta verdaderamente complicada en el tema de las Afores, porque si no ponemos atención y orden desde ahora, eso se nos va a descomponer mucho más, porque ahorita por cada cinco trabajadores activos, por cada cinco activos hay uno pasivo, cuando iniciamos había por cada 20 activos uno pasivo.

Luego, las pensiones también a Pemex, a Comisión Federal de Electricidad, al Banco de México son verdaderamente altas; ésas son las que realmente están endeudando al Estado año con año y nosotros sostenemos que ese recurso debemos de usarlo para la inversión productiva y que garantice el retorno y que garantice el crecimiento, de lo contrario vamos a tener serios problemas en el futuro.

Ya en algunos países del mundo este tema fracasó, como el tema de Chile, que ya le dieron reversa al tema de las Afores, que ésta se va al tema de la especulación, al capital financiero y los trabajadores se quedan sin su retorno de ahorro, porque cuando ganan las Afores, ganan los financieros, pero cuando se pierde, pues pierde el trabajador, es lo que estamos nosotros razonando para presentar esta iniciativa.

Y bueno, se ponen –dicen– nerviosos, pero el tema de la caída de la bolsa es esencialmente a factores exógenos, que no tienen mucho que ver en el tema de lo que estamos presentando nosotros, que nos culpan ahora que al capital financiero no se les puede tocar ni con el pétalo de una rosa.

**GJH:** El que será secretario de Hacienda de **Andrés Manuel López Obrador** dijo que esta propuesta no tenía ni pies, ni cabeza.

**RSF:** Nosotros sostenemos que es importante dialogar con el futuro secretario de Hacienda, porque reconoce que hay que ponerles límite, porque no están reguladas y están ganando sólo los dueños de las Afores, no de dónde sale el dinero, que es el tema de la pensión de los trabajadores.

**SS:** ¿Van ustedes a insistir en la reforma?, aunque no quiera el presidente **Andrés Manuel López Obrador.**

**RSF:** Nosotros no hemos tenido comunicación de esa naturaleza, en el sentido de quiera o no quiera.

**SS:** Hay una declaración del secretario de Hacienda de que esto es perjudicial para la economía nacional.

**RSF:** Estamos nosotros dialogando con toda la fuerza de Juntos haremos historia para caminar juntos y cuidarnos, porque aquí el problema también es que hace falta cabildeo, hace falta diálogo, no hemos tenido ni un solo diálogo con el futuro secretario de Hacienda, ninguno de los funcionarios.

Entonces hace falta diálogo con ellos para encauzar correctamente iniciativas que ayuden a la gente y que veamos el momento y veamos la forma para que no se nos pongan nerviosos, sobre todos el capital financiero.

**GJH:** ¿Cómo se conforma una Afore y por qué dice usted que pierden los trabajadores? ¿Quién aporta en la Afore? ¿Cómo gana? ¿Cuáles son los rendimientos? ¿Cuál es la competencia? ¿Nos puede ampliar la información?

**RSF**: Sólo son siete realmente los que tienen el 80 por ciento del dominio de las Afores, ¿de dónde viene el Afore? Es el instrumento que se generó para poder... El dinero de las pensiones, el ahorro de la gente mandarlo al tema de la especulación financiera.

**GJH:** No entiendo esa parte, porque es ahorro de trabajador, es ahorro personal en una cuenta individual.

**RSF:** Es una cuenta individual...

**SS:** Al trabajador le conviene que le vaya bien a la Afore.

**RSF:** Sí, pero le va bien a la Afore, pero al trabajador no, entonces ese es el problema, está ganando la Afore y el trabajador está cada vez menos, porque también su rendimiento se mide vía UMA y no vía el salario mínimo, el rendimiento para el trabajador es verdaderamente escaso, aunque el que esté manejando el recurso financieramente…

**GJH:** Pero si lo administra el gobierno, entonces significa que con la Afore individual se va volver rico el que tenga una cuenta.

**RSF:** No es que se vaya a volver rico, sino que tiene más garantía de que lo que está ahorrado regrese, porque ahorita lo que tiene de garantía el trabajador para que regrese su ahorro ya es hasta del 26 por ciento de lo ahorrado, es verdaderamente lamentable lo que está ocurriendo actualmente.

**SS**: Gracias por presentarnos este punto de vista.

**RSF**: Estamos a la orden.

**SS:** Gracias. Es la posición del Partido del Trabajo, cuando se dio a conocer la posición, de hecho hubo una caída en la bolsa de 4.17 por ciento, este lunes pasado y fue la intervención del futuro secretario de Hacienda, **Carlos Urzúa**, quien dijo que esto por supuesto no se iba a aplicar, lo que estabilizó los mercados. **Duración: 10´30” bmj/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 08: 28 AM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 1000 AM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Mariana Rodríguez Mier y Terán: Reforma para eliminar el fuero**

En entrevista telefónica **Mariana Rodríguez Mier** y **Terán,** diputada federal del PRI, señaló: *“Quedó aprobada en lo general, todos los partidos nos pronunciamos por ir en la eliminación del fuero constitucional”.*

*“En el PRI habíamos presentado una iniciativa desde abril para la eliminación total del fuero, pero la diferencia aquí es que no lo estamos cambiando a un sinónimo como es el de inmunidad”.*

*“Pero se aprobó en lo general el dictamen de la reforma y en lo que queda frenada fue en la aprobación de las reservas que se presentaron por parte de varios partidos políticos”.*

*“La parte de lo general que se aprobó continúa su curso y va al Senado, discutirá esa parte que le será enviada”.* ***Duración: 09’ 23”* bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 11:35 AM**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Avalarán diputados minuta que otorga seguridad social a parejas del mismo sexo**

El proyecto indica que serán considerados beneficiarios de los servicios de seguridad social, la o el cónyuge del asegurado o asegurada o del pensionado o pensionada y a falta de estos, quien haya suscrito una unión civil con el asegurado o asegurada o el pensionado o pensionada, cualquiera que fuere su sexo.

Tendrá acceso a seguridad social la concubina o concubinario; así como a los ascendientes o descendientes de la o el asegurado o de la o el pensionado.

Contemplan que una unión civil es el acto jurídico bilateral que se constituye cuando las personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común con voluntad de permanencia y ayuda mutua, por el que se derivan obligaciones alimentarias, de sucesión o semejantes y que esté reconocido en la legislación de los estados, bajo cualquier denominación.

Indica que la ley reconoce a los matrimonios celebrados entre personas del mismo sexo, como uniones que tendrán los mismos derechos y obligaciones que los celebrados entre hombre y mujer.

Agrega que a la viuda o viudo del asegurado, a quien haya suscrito unión civil con el asegurado, a la concubina o concubinario que sobreviva y que hubiera dependido económicamente del asegurado, se le otorgará pensión equivalente al 40 por ciento de la que le hubiera correspondido al derechohabiente.

Puntualiza que sólo cuando falte el cónyuge de quien suscribió una unión civil, tendría derecho a recibir la pensión referida, la persona que haya vivido como si fuera matrimonio durante los cinco años precedentes a la muerte del derechohabiente, entre otras disposiciones. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 13: 16 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Propone Sánchez Cordero profesionalización de notarios públicos**

La senadora por Morena **Olga Sánchez Cordero** propuso una iniciativa que busca garantizar la debida profesionalización del notariado y la seguridad de los usuarios del servicio.

En la Gaceta Parlamentaria del Senado se publicó la iniciativa de reformas a la Constitución, para que el Congreso de la Unión esté facultado a expedir leyes generales que establezcan los principios y bases que armonicen y homologuen la organización y funcionamiento en las entidades federativas de la función notarial.

La próxima secretaria de Gobernación subrayó en la iniciativa que se busca la profesionalización de los fedatarios públicos mediante una selección rigurosa y transparente, en donde las capacidades y aptitudes sean los atributos que conformen al notariado mexicano.

Dada su importancia social y jurídica, el notariado mexicano debe contar con adecuadas condiciones para su correcto ejercicio, imparcial, calificado, colegiado, autónomo, independiente y libre, garantizando la certidumbre jurídica en la solemnidad de los instrumentos notariales en beneficio de la sociedad mexicana, señaló.

Las modificaciones legales, detalló, permitirán definir el número y ubicación de las notarías con base en criterios estrictamente técnicos, precisando que únicamente habrá notarios titulares, terminando con la regulación de diversos tipos como son los adscritos, interinos, provisionales, suplentes, supernumerarios y cualquier otra denominación que las leyes locales contemplen.

Aseguró que también se pretende unificar los procedimientos y métodos a nivel nacional para el acceso a la función notarial, teniendo como criterio principal para la selección la preparación, experiencia y honorabilidad de los sustentantes. Asimismo, estableciendo como medio único el examen público de oposición con la intervención de los gobiernos locales, de los colegios notariales de cada entidad y del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, fijando el número de sinodales y el procedimiento para la designación de cada uno de ellos.

Al establecer como único e inexcusable medio de acceso a la función notarial el examen público de oposición llevado a cabo por los gobiernos locales, en coordinación con los colegios notariales de cada entidad y del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, se busca garantizar la debida profesionalización del notariado, para seguridad de los usuarios del servicio, mencionó.

El documento establece que en la legislación secundaria deberán incluirse aspectos como el número de notarías, así como la regulación de los elementos notariales, como el sello de autorización, el protocolo, su reproducción y certificación, entre otros.

Dejó en claro que esta iniciativa no pretende sustituir ni absorber las facultades que el notariado tiene en las entidades federativas, la redacción planteada permite la expedición de un sustento jurídico que establezca las bases generales bajo las cuales los estados regularán de manera homologada específicos temas de actividad y al medio de acceso a la tarea notarial. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 12:47 AM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Álvarez Icaza interpondrá denuncias por presunta corrupción en obras de infraestructura**

El senador **Emilio Álvarez Icaza** informó que este jueves presentará ante la PGR y la Auditoria Superior de la Federación (ASF) una serie de denuncias por casos de presunta corrupción en obras de infraestructura que realizó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y el gobierno del Estado de México.

En rueda de prensa en la sede senatorial, expuso que estos casos involucran a la empresa OHL, hoy llamada Aletica, donde según el legislador hay una *"evidente corrupción colusoria pública-privada de los grandes proyectos de infraestructura en México".*

Recordó que el pasado 17 de octubre, durante la comparecencia del titular de la SCT, **Gerardo Ruiz Esparza**, ante el Senado, se comprometió a acompañar al senador **Álvarez Icaza** a presentar las denuncias correspondientes, en caso de que existiera alguna ilegalidad en las concesiones carreteras federales otorgadas a Aletica o en las transferencias o subsidios por tres mil 600 millones al gobierno del Estado de México.

Ante ello y respaldado por Iniciativa Ciudadana, presentará este jueves cuatro denuncias ante la PGR y una más ante la ASF, por hechos relacionados, entre otros, con un presunto soborno de 1.4 millones de euros con recursos de la empresa Aletica, por diversas concesiones de obras como las autopistas Amozoc-Perote y Atizapán-Atlacomulco.

Además de la transferencia de tres mil 600 millones de pesos al gobierno del Estado de México, parte o la totalidad de los cuales, según **Álvarez Icaza**, pudieron haberse destinado al financiamiento de campañas electorales.

Agregó que el mayor daño al erario puede ser el de las obras de Viaducto Bicentenario y Circuito Exterior Mexiquense, donde Aletica pretende tener el derecho a recuperar 100 mil millones de pesos, es decir, más de dos veces el saldo total de la deuda pública del Estado de México.

Confió en que estos casos emblemáticos de presunta corrupción sean investigados por el nuevo gobierno federal y que exista impunidad por parte de la naciente Fiscalía General de la República, por ello sería muy grave para el erario público.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 13:19 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Urge pronunciamiento del Senado por balas de goma y gases en Tijuana**

El senador por Morena, **Higinio Martínez Miranda** dijo que es necesario que el pleno del Senado de la República se pronuncie en contra del uso de balas de goma y gases lacrimógenos en contra de migrantes centroamericanos, más aún por las mismas fueron arrojadas hacia territorio mexicano.

Lamentó la violencia ocurrida el pasado domingo en la garita de San Ysidro-Tijuana, cuando se realizaba una manifestación de migrantes centroamericanos que intentaron cruzar la frontera.

En entrevista, dijo que es grave que se estén registrando este tipo de violencia en contra de los centroamericanos, por lo que es necesario que el Senado de la República condene estos hechos y sobre todo el uso de este tipo de armas, más aún cuando se arrojan hacia territorio mexicano, lo cual también afectó a connacionales que se encontraban en esta zona.

A su vez, el senador sin partido, **Emilio Álvarez Icaza**, señaló que ante la crisis humanitaria que se vive en Tijuana, ya se nombró una comisión que no ha informado de sus acciones o gestiones, todo ello, dijo, en medio de la xenofobia por parte del presidente municipal, **Juan Manuel Gastélum**.

Consideró que el pleno del Senado de la República debe tener un papel mucho más activo y pronunciarse en contra del uso de balas de goma y gases lacrimógenos contra los centroamericanos por parte de agentes fronterizos de Estados Unidos, más aún cuando ahí se encontraban niños y porque dichos objetos fueron disparados hacia territorio mexicano.

**Álvarez Icaza** dijo que ante esta crisis humanitaria existe un vacío de autoridad para atender al éxodo de los migrantes, cuando otras naciones como Perú ha recibido en los últimos meses a más de 600 mil venezolanos; Colombia y Brasil, también han recibido otro tanto, ello frente a la crisis humanitaria en Venezuela. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/11/2018**

**HORA: 13:45**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**En comisiones, Senado endurece sanciones contra quien emita facturas falsas**

Las comisiones unidas del Senado aprobaron aumentar de tres a seis años de prisión a quien expida facturas falsas para simular operaciones inexistentes.

Durante una reunión de las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Primera del Senado se aprobaron modificaciones al artículo 113 del Código Fiscal de la Federación.

Para evitar criminalizar a las pequeñas y medianas empresas que adquieran facturas, pero que no tienen acceso a internet para verificar la legalidad de éstas, los legisladores acordaron separar los supuestos del delito, modificando el artículo 13 y creando un 13 Bis.

Así, se establece que en la fracción III del artículo 13 “se impondrá sanción de tres meses a seis años de prisión, al que adquiera o enajene comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados”.

El nuevo artículo 13 Bis precisa que “se impondrá de tres a seis años de prisión a quien expida comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados”.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente estima que la cantidad de recursos que no ingresan al erario asciende a casi dos billones de pesos, lo que equivale a 70 por ciento de la recaudación prevista para el año 2018. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 12:48 PM**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Denuncian ante PGR desvíos al PRI**

Integrantes de Movimiento Ciudadano (MC) denunciaron ante la Procuraduría General de la República (PGR) y la Fepade el desvío de 650 millones de pesos que hicieron siete estados a empresas fantasmas para financiar las campañas electorales del PRI en 2016.

El secretario general de Acuerdos del partido, **Jorge Álvarez Maynez**, informó que presentaron esta denuncia tres días antes de la toma de posesión de **Andrés Manuel López Obrador** como Presidente de México ante la posibilidad de que se perdone a los responsables.

*"Si es cierto que sólo se va a castigar a los corruptos que tengan procesos abiertos, aquí le estamos diciendo al Presidente electo que queremos que se investigue a estos corruptos",* señaló.

Para el ex diputado federal, esta revelación hecha por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) demuestra que los desvíos del ex Gobernador de Chihuahua, **César Duarte**, no es un caso aislado, sino un modus operandi del PRI.

*"Es un grave crimen que los recursos de los mexicanos se utilicen en esquemas de compra del voto y mapacheo del PRI",* lamentó el senador **Samuel García**.

A su vez, la senadora **Verónica Delgadillo** aseveró que esta acción no es un acto de revancha, sino de justicia porque los políticos corruptos merecen estar en la cárcel.

De acuerdo con MCCI, autoridades de 7 estados desviaron alrededor de 650 millones de pesos a 12 empresas fantasmas vinculadas con un presunto esquema de financiamiento ilegal para campañas electorales del PRI en 2016.

De esta cifra, 250 millones de pesos corresponden a Chihuahua y los otros 400 a desvíos, hasta ahora no revelados, en otras 6 entidades.

En diciembre de 2017 fue revelado el mecanismo, operado con el presunto contubernio del entonces dirigente del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, y la Secretaría de Hacienda federal, que en ese momento encabezaba **Luis Videgaray**.

En aquella revelación se mencionó el uso de cuatro empresas fantasma. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 09:11 AM**

**NOTICIERO: SDPnoticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Moreno Cárdenas gestiona en San Lázaro recursos para Campeche**

El gobernador de Campeche, **Alejandro Moreno Cárdenas**, gestionará con los diversos grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados recursos para realizar un paquete de 424 acciones y obras de infraestructura en la entidad, que representan la inversión de más de 19 mil millones de pesos.

El mandatario viajó a la capital del país para entregar la propuesto al líder de la bancada priista en la cámara baja, **René Juárez Cisneros**, en un evento en el que estuvieron presentes los coordinadores parlamentarios de Morena, PAN, PT, MC, PVEM y PES.

En su exposición de motivos, **Moreno Cárdenas** resaltó que el respaldo federal a Campeche es fundamental para que continúe por el camino del crecimiento, la integración regional y la diversificación económica, y se eleven los niveles de bienestar de la población.

Los proyectos y la inversión que se requieren, acotó permitirán mejorar las condiciones de vida de los campechanos en materia de recursos hidráulicos, agua potable y saneamiento; infraestructura carretera y portuaria; agrícola, salud, educación, cultura, deporte, atención a grupos vulnerables, desarrollo municipal, medio ambiente y ganadería.

Además, recalcó la importancia de contar con los recursos necesarios para las Zonas Económicas Especiales de Carmen y Seybaplaya, porque representan un gran potencial de desarrollo para el estado con el establecimiento de 39 empresas anclas, la inversión de cuatro mil millones de dólares y la creación de más de 50 mil empleos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 11:03**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Notimex, sueño que se ha hecho realidad con generaciones de periodistas**

Notimex, hoy en día la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, nació como un sueño que con el paso de los años y de generaciones de periodistas se ha hecho realidad, si bien aún tiene mucho por dar, por avanzar para ocupar el lugar que le pertenece entre sus pares del mundo.

Así lo aseguran en entrevistas por separado directivos y corresponsales de este centro de trabajo, que en 2018 cumple medio siglo de informar a la sociedad mexicana y al mundo con veracidad y oportunidad.

**Francisco Fonseca** Notario, uno de los fundadores de la entonces Notimex, Agencia Mexicana de Noticias, recuerda que la propuesta que en 1968 hicieron a cuatro jóvenes periodistas fue como “una aventura juvenil” que en poco tiempo “se convirtió en un sueño” que “quisimos hacer realidad”.

Ilusión que ha avanzado a la par de los cambios informativos, tecnológicos; con generaciones de periodistas y personal en general con los que se busca ganar en credibilidad, posicionarse como uno de los medios de comunicación más importantes y confiables del mundo; todavía debe avanzar más y tiene con qué hacerlo.

Ex directivos de la institución como **Miguel López Azuara**, **Raymundo Riva Palacio**, **Jorge Medina Viedas**, **Hugo Morales** y **Héctor Villarreal**, así como corresponsales como **José Carreño Figueras**, aseguran que se puede avanzar más para fortalecer a Notimex como una agencia de Estado, con independencia editorial y presupuestal, y que cuenta con el personal para posicionarla como una voz confiable en el mundo.

A medio siglo de iniciado el sueño, **López Azuara** dijo que hoy “Notimex no es una realidad: es una gran realidad nacional”, y recordó que la agencia de noticias contó en su arranque con “tres o cuatro fundadores, seríamos 10 o 12 trabajadores (en total)”.

Refirió que la primera cobertura en el interior del país fue en noviembre de 1968, a cubrir la Reseña Mundial de los Festivales Cinematográficos, en Acapulco, y en junio del año siguiente la primera internacional, a una conferencia del presidente dominicano **Joaquín Balaguer**, y hoy “me doy cuenta que cubren absolutamente todo el mundo, y me da mucho gusto”.

Pero el sueño avanzó. **José Carreño Figueras**, primer corresponsal en el extranjero, en Washington, D.C., Estados Unidos, recuerda que en el periodo que trabajó para esta institución (1982-1990) fue la etapa en la que se dieron los pasos iniciales para concretar el sueño de ser una agencia de noticias internacional.

Por la apertura de México al mundo en esos años, añade, se tomó la decisión de abrir primero la corresponsalía de la capital estadounidense, a la que le seguirían otras en países de América Latina y de Europa; pero, además, Notimex “se convirtió en semillero importante y abrió la puerta a que algunos jóvenes tuvieran oportunidad de hacer carrera en el exterior”.

Señala que se trataba de una institución “con ambiciones, pero también con sentido estratégico”, al acotar que en su afirmación se debe “tomar al Estado como sociedad, como un todo, y la ambición era darle esa visión estratégica a Notimex, como ofrecer además la visión de México respecto al mundo”.

En ese sentido, dijo que “quisiera pensar que el Estado mexicano como tal entienda la importancia de Notimex como empresa, como organización informativa, como medio de presentar los puntos de vista de México-nación en el mundo, como medio de integración interna, como medio de realmente una comunicación democrática en el país”.

El siguiente paso del ferviente deseo que marcó el nacimiento de la agencia fue consolidarla en la calidad y oportunidad de los servicios que prestaba, a lo que la administración de **Raymundo Riva Palacio** dio prioridad al modernizar los equipos y medios de transmisión de los servicios que se ofrecían, para ampliarlos y, con ello, contar con más suscriptores.

Recuerda que se diseñó la apertura de oficinas regionales en el país, de nuevas corresponsalías y coordinaciones en el extranjero, y se consultó con ingenieros, “del satélite Morelos, que era por donde se transmitía todo el contenido satelital, y si se podía redireccionar por regiones la información. Cuando dijeron que sí, entonces lo que se crearon fueron cinco agencias (oficinas) regionales”. Ya existían las primeras computadoras, rememora.

De dos corresponsales en el extranjero se pasó a 32 al término de ese sexenio, había reporteros en países de Norteamérica, Centroamérica y Europa, convirtiendo el conjunto en “una red de corresponsales auténtica, que funcionara periodísticamente”.

Así, al continuar el sueño había que cambiar el paradigma y se diseñaron nuevos servicios de texto, audio y video “aprovechando las tecnologías (que entonces había), diversificando la información y, sobre todo, generando una pluralidad que todavía se conserva hasta hoy”, dice.

El sueño tenía más forma y a Notimex “muchas agencias internacionales empezaron a verla como agencia competitiva y en un momento político cultural muy importante, que era el tránsito tecnológico que estaba ocurriendo en México y en el mundo” y que impactaba a la comunicación, enfatiza **Jorge Medina Viedas**, responsable de Notimex de 1994 a 2000.

Tecnológica e informativamente había que responder al momento, continúa, y por ello se elaboró “un plan hacia 2000, en 96, 97, en una dirección, en adoptar las nuevas tecnologías a Notimex, (y) justo se produce el apoyo del gobierno federal a Notimex para que transmitiera fotografía digital”.

Lo anterior “nos llevó a aventurar y hacer un proyecto más vinculado hacia América Latina (con periodistas en diversos países y una coordinación en Chile, todos periodistas de primer nivel), e incluso a Estados Unidos y a Europa, particularmente a España”.

Este crecimiento causó una reacción de las grandes agencias internacionales, que “quisieron bloquear nuestro desarrollo, se abrieron competitivamente, abarataron costos”, pero había de este lado una verdadera “comunidad de periodistas y trabajadores de Notimex en todos los sentidos, se hizo una fusión entre trabajadores y la administración”.

Esta integración permitió competir internacionalmente con agencias como EFE, DPA o Xinhua, además que se suscribieron acuerdos con medios de Alemania, Vietnam y China, “buscando esa globalización y modernización del periodismo”.

El objetivo era dejar al final de su administración una institución competitiva “en el escenario internacional, como creo que lo está haciendo ahora. Yo creo que ya la agencia Notimex no es una agencia de segundo plano, sino que justamente tiene presencia fuerte, influyente, que es necesaria para México”.

Para afianzar esta fase del sueño, señala **Medina Viedas**, había que dar el siguiente paso y por ello presentó al Consejo de Administración la propuesta de convertir a Notimex en una agencia de Estado, con todos los cambios normativos e institucionales que debían hacerse “y me da mucho gusto que hoy pueda cumplir ese papel”.

Para alcanzar este ideal, en la siguiente administración se trabajó para hacer de Notimex una agencia de Estado, avanzar hacia una profesionalización al máximo de Notimex, cuidando sus contenidos, que el servicio que prestaba y presta a muchísimos medios de comunicación del país y del extranjero fueran de calidad, oportunos, veraces”, recordó **Enrique Aranda Pedroza**.

Antes hubo que sortear el fantasma de la desaparición de Notimex, que se llegó a plantear luego que el gobierno federal de 2000 a 2006, entró en una dinámica de “aligeramiento del Estado a partir de la desincorporación de algunas unidades”, añade quien fue director de la agencia en esos años.

“Fue un reto que se vivió y se superó” con el decreto de Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2006, y aunque ya no le tocó vivir ese momento, la idea era clara: contar con “una agencia de Estado, desde una perspectiva periodística (…), que dejara de depender del interés político del gobierno en turno”.

**Aranda** asegura que “cualquier Estado, cualquier gobierno venga de donde venga, debe contar con una agencia de noticias, es una ventana al mundo y una posibilidad de ofrecer visiones, alternativas, criterios, puntos de vista y de enseñar la realidad de un país de una manera profesional”.

Tras la publicación de la mencionada ley, durante la gestión efectuada entre diciembre de 2011 hasta abril de 2013 se consolidó este ideal “con lo que implica en términos de autonomía, en términos de profesionalismo, de rigor profesional”, explica **Héctor Villarreal**.

Se requería, entonces, “inyectarle tranquilidad, certeza presupuestal, meterla más en la lógica de la nueva tecnología o de las nuevas plataformas de comunicación. Tal vez renovar un poquito, abrirla a gente nueva” para formar cuadros al amparo de “la experiencia muy grande de quienes (ya) estaban”.

Se mejoraron además algunos procedimientos de trabajo e instrumentos de trabajo, pues el objetivo era claro, lo ha sido desde el primer momento de la agencia: hacer de Notimex una *“herramienta de comunicación, de servicio público y de servicio a México”.*

Haciendo su trabajo con agilidad, veracidad y confiabilidad, entendiendo que es más necesario en estos tiempos, cuando “hay tanta información, y tan rápida, pero tanta que es falsa o imprecisa, o muy mal construida, o insuficiente, o de plano intencionalmente elaborada para mentir y para engañar”.

El sueño que inspiró a los fundadores de Notimex todavía puede dar más, tener seguridad y suficiencia financiera, independencia editorial, que sea “un contrapeso del poder, no una comparsa”, con un trabajo profesional, riguroso y ético. Ser un medio que informa, “que refleja la diversidad y la pluralidad que caracteriza a nuestra sociedad”.

Al respecto, **Hugo Morales** respalda conceptos: la agencia no puede ser autofinanciable, “el Estado se tiene que hacer cargo de la obligación de informar a su ciudadanía a través de organismos propios, y la Agencia debe recibir suficientes recursos” para cumplirlo.

*“Lo que necesitamos, si hablamos de democracia, es una agencia que permite informar y ser voz de la ciudadanía y de todos los colores que componen nuestro país. O sea, grandes o chiquitos, mayorías legislativas o minorías”,* finaliza. **gh/m**



**Coordinación**

**de**

**Comunicación**

**Social**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Muñoz Ledo el día que conoció a AMLO: muchacho moreno e intenso**
* **Diputados dejan pendiente consulta y revocación, citan a Congreso para el 1D**
* **Revisarán fideicomisos en Presupuesto de Egresos 2019, asegura Ramírez**
* **Diputados flexibilizan requisitos para ser titular del SAT**
* **PRI va con contra rediseño de gobierno de AMLO**
* **Diputados aprueban Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas**
* **Avalan diputados dar servicio de guarderías del IMSS a papás**
* **Cámara de Diputados tendrá la última palabra para ratificar a funcionarios de Hacienda: Carol Antonio**
* **Piden senadores a AMLO reconsiderar nombramiento de Taibo II en FCE**
* **Requiere México revertir dependencia en gas, señala senador Gaudiana**
* **Solicitará INE presupuesto de 11 mil 303 mdp para ejercicio 2019**
* **Juzgadores federales piden a Suprema Corte 'consulta' para evitar reducción de salario**
* **ISSSTE puede recibir a funcionarios sin seguro de gastos médicos mayores**

**28 de noviembre de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/11/2018**

**HORA: 14:34**

**NOTICIERO: Político.Mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO:**

**0**

**Muñoz Ledo el día que conoció a AMLO: muchacho moreno e intenso**

**Porfirio Muñoz Ledo,** presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, confesó hace unos meses en entrevista para Político.mx lo que significará para él entregar la Banda Presidencial a **Andrés Manuel López Obrador** en la ceremonia de investidura. Además cómo fue el día que conoció al tabasqueño “un muchacho moreno e intenso”.

*¿Qué representará para usted entregarle la Banda ese día a* ***Andrés Manuel****?*

“Culminar una historia política, la mía… Del 88 hace exactamente 30 años, desafiamos al poder, denunciamos, hemos estado peleando. Andrés peleó en 2006, peleó en 2012, seguimos peleando, estamos recuperando la historia… Estamos recuperando la democracia, no la ha habido, no es cierto, en México no la ha habido. Ha habido pequeños espacios, hay diversos autores, yo soy uno de ellos”, expresó el legislador, quien ha señalado mediáticamente esta etapa en el Congreso como el último trabajo político de su vida.

Cabe recordar que en la ceremonia de investidura que se realizará este 1 de diciembre el actual presidente, Enrique Peña Nieto entregará la Banda Presidencial a **Muñoz Ledo**, quien a su vez se la dará a **López Obrador** para que se la coloque sobre el pecho, tal cual lo marca el protocolo.

Además al recordar cómo fue el día en que conoció al presidente electo, **Muñoz Ledo** se refirió a él como un muchacho delgado, moreno, intenso con quien ha sido muy solidario y ha permanecido en momentos terribles.

“Teníamos el Frente Democrático Nacional, eran tres partidos (entre 1987 y 1988) Estaba yo con Cuauhtémoc Cárdenas adentro de la oficina y salí a contestar el teléfono, entonces llegó un muchacho delgado, moreno, intenso… Entonces yo digo que lo conocí 20 segundos antes que **Cuauhtémoc**… Yo he pasado más de 40 noches en Tabasco con Andrés y los días más terribles, he sido muy solidario… Además por razones generacionales nunca hemos rivalizado”, puntualizó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 16:17**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Diputados dejan pendiente consulta y revocación, citan a Congreso para el 1D**

**Angélica Melín, reportera:** En la Cámara de Diputados, la sesión ordinaria de este miércoles, la última antes de la toma de protesta del Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, terminó sin que los congresistas entraran al dictamen con reformas en materia de consulta popular y revocación de mandato.

El proyecto se aprobó en comisiones de manera atropellada y con protestas de las bancadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC).

Anticipando que el tema pudiese generar una confrontación similar o mayor a la que se registró este martes 27 de noviembre, al debatir la reforma constitucional en materia de fuero e inmunidad, que quedó trunca en medio de gritos, rechiflas, advertencias y reclamos, la mayoría decidió retirar del orden del día el asunto al que previamente se le dio trámite de declaratoria de publicidad.

Para cerrar la sesión de este miércoles 28 de noviembre, la presidenta en turno de la Mesa Directiva, **Dulce María Sauri**, citó a los diputados a la Sesión de Congreso General de este sábado 1 de diciembre, en que tomará protesta el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador.

Antes, los congresistas aprobaron con cambios, la minuta del Senado en materia de seguridad social a parejas del mismo sexo, por lo que la regresarán a la colegisladora.

También aprobaron cambios a la Ley del Mercado de Valores y a la Ley del Servicio de Administración Tributaria, a fin de ajustar y endurecer los requisitos para ser titular de ese organismo.

Asimismo, avalaron los cambios hechos por el Senado de la República a la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con lo que el proyecto de decreto se enviará al Ejecutivo Federal para su publicación oficial. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 14:55**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Revisarán fideicomisos en Presupuesto de Egresos 2019, asegura Ramírez**

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, dijo que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019 se va cuidar la revisión de fideicomisos y algunos que se puedan reasignar, tendrán que ir al pago de deuda o a la inversión en infraestructura.

En entrevista, precisó que en los fideicomisos hay casi 900 mil millones de pesos involucrados que se están analizando, y "en caso de que haya reasignaciones, no se va a usar un solo centavo para gasto corriente o programas de desarrollo social, sino que será para el pago de deuda o inversión en infraestructura".

El legislador de Morena afirmó que "no se van a inventar fondos que no tengan un sustento real en la recaudación tributaria y en otras fuentes de ingreso que son fundamentales para el Estado mexicano".

Indicó que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 se van a garantizar recursos a los estados y ayuntamientos: "Lo que manda la ley se va a cumplir escrupulosamente y se va a garantizar que en muchos municipios tengan lo que por ley les corresponde, tanto en las participaciones como en sus gastos etiquetados de salud y educación".

**Ramírez Cuéllar** indicó que van a esperar la llegada del paquete económico para establecer con mucha claridad los precios del petróleo, la paridad del peso y el dólar, las metas de crecimiento y las tasas de interés.

"Eso nos va a ayudar a precisar muy bien el incremento, porque nos vamos a mover bajo el principio de no gastar más de lo que ingresa", aseguró.

El diputado aseveró que están acomodando los gastos, "vamos a poner orden, se va a aplicar una política de racionalización del gasto y de esta manera vamos a cumplir con las expectativas, para que los principales proyectos, los que tengan impacto, puedan salir adelante". **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 16:17**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Diputados flexibilizan requisitos para ser titular del SAT**

**Alejandra Canchola y Horacio Jiménez, reporteros:** Con 409 votos a favor y 41 en contra de MC y del PRD, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la minuta para flexibilizar los requisitos de quienes aspiren a ser el próximo titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Esta reforma fue considerada, por la oposición, como un "traje a la medida" para que pueda acceder a este cargo Rosalinda López, quien es hermana del gobernador de Tabasco, Ernesto Núñez y esposa del gobernador electo de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas y quien es muy cercana a López Obrador.

Ella es contadora pública y tiene maestría en auditorías económicas y financieras y contable.

La Ley del SAT fija en su artículo 3, fracción II, que el jefe de este organismo debe "haber desempeñado cargos de alto nivel decisorio, cuyo ejercicio requiera conocimientos y experiencia en las materias fiscal y aduanera".

La reforma añade al requisito de experiencia, "alguna otra materia afín", lo que abre la posibilidad para la eventual propuesta de Rosalinda López Hernández como jefa del SAT.

Firma electrónica

La Cámara de Diputados también aprobó la minuta del Senado de la República que reforma el artículo 199 de la Ley de Mercado de Valores, para implementar la firma electrónica avanzada como mecanismo de autentificación de las personas interesadas en contratar servicios bursátiles.

El pleno avaló en lo general y en lo particular el documento dictaminado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con 448 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, y lo turnó al Ejecutivo federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

El proyecto surgió de una iniciativa que presentaron, en octubre pasado, los senadores de Morena, Jesús Lucía Trasviña Waldenrath y Ricardo Monreal Ávila. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 19:38**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**PRI va con contra rediseño de gobierno de AMLO**

*El PRI, en voz de Enrique Ochoa Reza, dijo que con las reformas a la Ley de la administración pública, la autonomía de la Comisión Reguladora de Energía se ve afectada*.

*FERNANDO DAMIÁN.-* México. La fracción del PRI en la Cámara de Diputados interpondrá una acción de inconstitucionalidad contra las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para el rediseño del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, por considerar que vulneran la autonomía técnica de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Así lo anticipó el legislador y ex dirigente nacional priista **Enrique Ochoa**, quien convocó a los diputados interesados en defender la autonomía de la CRE a participar en un grupo de trabajo para redactar y promover la impugnación.

“Si bien todo nuevo gobierno tiene el derecho de organizarse como mejor corresponda, la limitante es la Constitución y, en mi interpretación constitucional, de acuerdo con los artículos 25, 27 y 28, la autonomía técnica de la CRE queda afectada por una modificación que hizo el Senado de la República al trabajo que se había hecho aquí, en la Comisión de Energía y en el pleno de la Cámara de Diputados”, remarcó.

Ochoa confirmó la determinación de recurrir con una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia, con el fin de defender y devolver la autonomía técnica del referido órgano regulador.

“La autonomía técnica de la CRE está riesgo a partir de un cambio de ley equivocado y por ello promoveré ante la Suprema Corte una acción de inconstitucionalidad para defender dicha autonomía, y me sumaré a las y los diputados dispuestos a defender la Constitución”, dijo el también ex director general de la CFE.

En reunión de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, el legislador petista **Gerardo Fernández Noroña** desestimó el llamado de Ochoa a respaldar la acción de inconstitucionalidad, al afirmar que su bancada presentará una iniciativa para desaparecer a la CRE. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/11/2018**

**HORA: 14:26**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Diputados aprueban Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas**

El pleno de la Cámara de Diputados avaló, con 440 votos a favor y una abstención, los cambios enviados por el Senado de la República para expedir la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, y se envió al Poder Ejecutivo para su promulgación.

La propuesta de ley, que resultó de 10 foros que organizó la Comisión de Pueblos Indígenas en la Cámara Baja, fue mejorada en dos artículos, con el fin de evitar la injerencia del Poder Legislativo en la nueva entidad y una aclaración en el perfil que deberá tener el director del instituto.

Empero, la diputada **Irma Juan Carlos** (Morena), presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas en San Lázaro, reprochó al Senado que haya calificado como de “un error constitucional” proponer que la Junta de Gobierno de la nueva dependencia tenga presencia del Poder Legislativo.

“En el Senado el argumento es que es un error constitucional y esto no es así. Es una fracción sustentada principalmente en la atribución evaluatoria del Poder Legislativo […] Votaré a favor del dictamen del Senado porque, ante todo, está la congruencia con nuestro proyecto alternativo de nación, pero sí quiero dejar asentado esta circunstancia”, señaló.

La nueva dependencia, que iniciará funciones al día siguiente de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de la legislación, tendrá autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa para poder atender las exigencias que los pueblos originarios expresen al gobierno federal, a través de sus representantes locales.

En el apartado sexto del documento, avalado por el Congreso de la Unión, los legisladores puntualizaron que los trabajadores que actualmente laboran en el CDI serán los mismos que integren el instituto, y mantendrán su antigüedad, derechos y condiciones laborales. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 19:47**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Avalan diputados dar servicio de guarderías del IMSS a papás**

*El diputado del PRI, Rubén Moreira, explicó que esta modificación fue planteada por el tricolor para que este derecho sea concedido por igual a trabajadoras y trabajadores*

*VANESSA ALEMÁN Y TANIA ROSAS.-* CIUDAD DE MÉXICO. La Cámara de Diputados aprobó con cambios la reforma a la Ley del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSTE) para asegurar el derecho a la protección social para los cónyuges del mismo sexo y en el caso del Seguro Social además garantizar el servicio de guardería a madres y padres trabajadores asegurados, viudos o divorciados en la custodia de sus hijos.

Al respecto, el diputado del PRI, **Rubén Moreira**, explicó que esta modificación fue una reserva planteada por el tricolor, para que este derecho sea concedido por igual a trabajadoras y a trabajadores, así como a todos aquellos, sin importar el sexo, que son beneficiarios de los servicios de salud.

Además, se abre la puerta para que en caso de fallecimiento de la o el trabajador asegurado, su viuda o viudo pueda recibir una pensión equivalente al 40% de lo que le hubiera correspondido al beneficiario en caso de incapacidad total.

Debemos de reconocer la labor de las mujeres que salen a trabajar día con día en busca de un bienestar familiar, por lo que debemos de incluir en estas leyes la posibilidad de que las mujeres son el sustento de su familia, puedan brindar también seguridad social, igual que los hombres”, expresó el diputado del PAN, **Luis Alberto Mendoza**.

La diputada de Morena, **Reyna Ascencio**, señaló que el objetivo de la reforma es que en ningún caso se niegue el otorgamiento de los derechos de seguridad social a los matrimonios, sea cual fuere su preferencia sexual, ya que anteriormente, algunos cónyuges debían recorrer un largo camino judicial para accesar a ésta.

Finalmente, la diputada sin partido, **Ana Lucía Rioja**s, celebró el avance de esta reforma, pero advirtió que no descansará mientras se siga asesinando a personas por ser quienes son, por amar a una o a varias personas de su mismo sexo y no parará hasta que tomar de la mano a su novia no sea motivo para arriesgar la vida. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 14:57**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online.**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Cámara de Diputados tendrá la última palabra para ratificar a funcionarios de Hacienda: Carol Antonio**

**Sergio Perdomo, reportero:** El diputado **Carol Antonio Altamirano** destacó la apertura, entendimiento y voluntad para construir acuerdos de todos los legisladores que integran la Comisión de Hacienda y Crédito Público para lograr la aprobación del dictamen que reforma la Ley del Servicio de Administración Tributaria, a fin de devolver a la Cámara de Diputados la facultad de decidir sobre temas hacendarios.

A nombre del Grupo Parlamentario de Morena, **Antonio Altamirano** dijo que el dictamen que se votó a favor de forma mayoritaria por la Cámara de Diputados versó sobre los requisitos para designar al titular del SAT, de manera que es obligatorio contar con un título profesional con antigüedad de diez años y experiencia probada en materias fiscal, aduanera, financiera o afines.

Señaló que un aspecto que se procesó y aclaró entre los integrantes de la Comisión de Hacienda es que aun cuando el primer párrafo del artículo 13 del texto vigente de la ley del SAT hace referencia a una ratificación por parte del Senado, eso quedará sin efectos para el 1 de diciembre conforme a la Constitución y su régimen transitorio.

Con esta reforma, será facultad exclusiva de la Cámara de Diputados la ratificación del titular del Ramo de Hacienda y de los empleados superiores hacendarios.

Así lo definió la reforma constitucional de 2014, que separó las ratificaciones legislativas de acuerdo con las facultades de cada Cámara del Congreso, de manera que las de materia económica correspondieran a los diputados y las del servicio exterior, a los senadores. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 18:42**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Piden senadores a AMLO reconsiderar nombramiento de Taibo II en FCE**

*Coincidieron en que el Fondo de Cultura Económica no merece ser encabezado por quien se pronuncia con palabras vulgares en una abierta falta de respeto a quienes lo escucharon*.

*ALEJANDRO PÁEZ MORALES.-* Senadores del PAN y PRI calificaron como inapropiadas las declaraciones de **Paco Ignacio Taibo II** en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara y pidieron al próximo presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador** reconsiderar ese nombramiento en el Fondo de Cultura Económica (FCE).

De hecho el PAN a través de su excoordinador, **Damián Zepeda**, aseguró que esas declaraciones de Paco Ignacio Taibo son motivo suficiente para que la próxima administración le retire la invitación para ocupar ese cargo.

“Con el más mínimo del sentido común deberían de retirarle la invitación que se le hizo para ser titular del fondo, es una ofensa para todos los mexicanos, que se suma a las ofensas anteriores”, estableció.

El vicecoordinador del PRI, **Manuel Añorve**, consideró que el FCE “no merece ser encabezado por quien se pronuncia con palabras vulgares en una abierta falta de respeto a quienes lo escucharon”, a la sociedad en su conjunto y fundamentalmente a los diputados y senadores hacia quien iban dirigidas sus expresiones.

Asimismo, pidió una disculpa pública y que retire sus expresiones por bajas y ofensivas y demandó al próximo Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que reconsidere el nombramiento de Taibo II.

“A nombre del Grupo Parlamentario del PRI, solicitamos a quien será presidente de México que revalore la designación del escritor, pues a pesar de estar impedido legalmente para asumir ese cargo, -se requiere ser mexicano por nacimiento-, no está a la altura de quienes han encabezado esa institución que ha sido eje de la preservación y difusión de obras literarias en nuestro país”, estableció.

En tanto la bancada del PAN en el Senado de condenó las declaraciones de Francisco Ignacio Taibo Mahojo, en las cuales asegura que será nombrado director del (FCE), independientemente de lo que se decida en el Senado de la República. Aún más, aseguró que “se las metimos doblada”.

“Más allá del violento lenguaje que lo caracteriza, la forma de expresarse del señor Taibo es reiteradamente agresiva y denigrante contra las instituciones democráticas del país y refleja su verdadero talante autoritario”, fustigó el blanquiazul

Con estas inaceptables declaraciones—agregó--, el señor Taibo refleja su desprecio hacia el poder legislativo y demuestra su clara incapacidad para representar una institución como el FCE ya que como lo marca su Estatuto Orgánico, su finalidad es la difusión de la cultura sin menoscabo de las instituciones. *Jam/m*

**TEMA(S): Senado**

**FECHA: 28/11/2018**

**HORA: 16:01**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO:**

**0**

**Requiere México revertir dependencia en gas, señala senador Gaudiana**

El presidente de la Comisión de Energía del Senado, **Santana Gaudiana Tijerina**, señaló que se requiere revertir la dependencia en gas que se tiene con Estados Unidos, de donde se importa el 80 por ciento de ese combustible que se consume en México.

En entrevista, resaltó que actualmente se le compra a esa nación cinco mil millones de pies cúbicos de gas diarios, de los 10 mil millones sobrantes que tienen en los Estados Unidos.

Sin embargo, expuso que el riesgo es que si en su desarrollo industrial requieren mayor consumo interno, entonces van a resolver primero su problema y dejarán de vender gas a México.

En este sentido, manifestó que Tabasco juega un papel importante en la producción de gas, al ser el primer productor nacional del energético.

De igual forma, destacó que la construcción de una refinería es una necesidad para México, al igual que la reconversión de las otras refinerías "que se dejaron convertir en chatarra".

Ante la viabilidad de invertir en energías fósiles ante nuevas tecnologías limpias, comentó que los recursos en petróleo, gas y carbón que tiene México deben aprovecharse.

Comparó que mientras en México se utilizan entre 12 y 14 millones de toneladas al año en carbón para generar energía eléctrica, en China se consumen en ese lapso unas 900 toneladas de carbón y en los Estados Unidos alrededor de 500 millones de toneladas.

Expuso que en México existen tres carboeléctricas, dos en Coahuila y una más en Petacalco, entre los estados de Guerrero y Michoacán, además del proyecto de una nueva con tecnología para una menor emisión de dióxido de carbono que las actuales.

Refirió que en materia de tarifas eléctricas, la Comisión de Energía, se hará una revisión en sus diferentes usos, luego de que empresarios y ciudadanos de diferentes estados, como Yucatán, Tabasco, Veracruz, Nuevo León, Guerrero, Baja California Sur y Jalisco acudieron a exponer esa problemática. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 19:19**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Solicitará INE presupuesto de 11 mil 303 mdp para ejercicio 2019**

*Alonso Urrutia.-* Ciudad de México. Con objeciones de dos consejeros en el rubro salarial, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó solicitar un presupuesto de 11 mil 303 millones de pesos para el ejercicio 2019. Si bien los consejeros electorales señalaron que se trata de la propuesta más baja en la historia del organismo, se tiene previsto destinar al pago de la nómina 7 mil 132 millones de pesos.

El proyecto que será remitido a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público incluirá además los 4 mil 965 millones de pesos que se contemplan como prerrogativas de los partidos políticos, con lo que sumarán 16 mil 268 millones de pesos. El consejero **José Roberto Ruiz Saldaña** cuestionó que si bien se redujeron los salarios de consejeros y algunos altos funcionarios del INE, la reducción era insuficiente para acatar las disposiciones legales que obligan a que ningún funcionario puede ganar más allá que el Presidente.

A su vez, el consejero **Benito Nacif** objetó por otras razones las modificaciones salariales pues consideró que el INE no tenía facultades para reducir las percepciones de los consejeros electorales y de los altos funcionarios del organismo. Señaló que en la actualidad hay incertidumbre por la constitucionalidad de las modificaciones legales en materia de salarios en el sector público.

Respaldados por casi todos los representantes partidistas -excepción de Morena que no se pronunció- el consejero presidente del INE dijo que “La reducción presupuestal que estamos planteando no es solo una herramienta retórica, es un hecho verificable. Si se compara el presupuesto del INE con el presupuesto de egresos de la Federación mientras en 2015 los recursos solicitados representaron 28 centavos de cada 100 pesos, en 2016 disminuyeron a 24 centavos y en 2017 cayeron a 22 centavos. En 2018, 33 centavos, en todos los casos más alto que los 20 centavos de cada 100 pesos” de 2019.

La presidenta de la comisión temporal del Presupuesto, **Claudia Zavala,** fue concreta sobre las premisas del proyecto: “alcanzar el presupuesto más bajo de la historia “cuidando que exista suficiencia financiera para el cabal cumplimiento de nuestras obligaciones; que bajo ninguna circunstancia alguna medida de austeridad pueda comprometer la autoridad, independencia o la capacidad de operación del INE y que absolutamente hemos sido respetuosos de los derechos laborales de los trabajadores del INE en todos sus niveles”. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 14:41**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online.**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Juzgadores federales piden a Suprema Corte 'consulta' para evitar reducción de salario**

**David Saúl Vela, reportero**: Magistrados de Circuito y jueces de Distrito del país presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dos recursos de “consulta a trámite”, con las cuales buscan establecer el camino jurídico a seguir para evitar una reducción a su salario con base en la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, vigente desde el 5 de noviembre.

La solicitud se hizo días antes de que el Congreso de la Unión apruebe el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, en el cual se establecerán los nuevos tabuladores de ingresos de los servidores públicos en el país.

El espíritu de la Ley Federal de Remuneraciones es que ningún servidor público gane más que el presidente, cuyo ingreso mensual se estableció en 108 mil pesos.

Autoridades de la Suprema Corte explicaron que las “consultas a trámite” presentadas por los juzgadores no tienen precedentes ni un efecto claro.

Y es que serán los ministros quienes determinen si este caso derivará en un juicio de amparo o alguna otra figura jurídica prevista en la ley, o por el contrario los desecha por improcedentes.

El ministro **Jorge Pardo Rebolledo** estudiará los escritos y determinará si se entra al estudio y en su caso se emiten medidas cautelares.

Por ahora, la Corte solo conoce de la acción de inconstitucionalidad que presentó en días pasados la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNHD) en la que impugnó 10 artículos de la Ley Federal de Remuneraciones y dos del Código Penal Federal, por considerar que con ellos se violan derechos humanos.

Además, pidió la revisión del proceso legislativo con el que se aprobó la reforma, con lo que, incluso, se podría invalidar toda la ley.

Jueces y magistrados han advertido que su salario está protegido por el artículo 94 de la Constitución, pese a lo cual ya iniciaron la batalla legal en defensa.

Según los registros del Poder Judicial de la Federación, hay mil 556 jueces de Distrito y magistrados de Circuito, a los que se suman los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Un magistrado percibe un salario de 212 mil pesos brutos al mes que, una vez que se realiza el descuento de impuestos, queda en 147 mil pesos netos, más prestaciones. Mientras que un juez de Distrito percibe 192 mil pesos brutos y una vez que se realiza el descuento de impuestos, queda en 134 mil pesos netos, más prestaciones.

En el caso de los ministros, que son los mejor remunerados, perciben un salario de entre 152 y 266 mil pesos mensuales netos más prestaciones por lo que estos pueden incrementarse hasta en un 15 por ciento **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/11/18**

**HORA: 14:17**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**ISSSTE puede recibir a funcionarios sin seguro de gastos médicos mayores**

El director general del ISSSTE, **Florentino Castro López**, aseguró que el Instituto cuenta con la capacidad para recibir como derechohabientes a los funcionarios federales y legisladores que se quedaron sin seguros de gastos médicos mayores.

“Estamos listos para recibir a los senadores, a los diputados, a los asambleístas, hoy diputados de la ciudad y a los servidores públicos que tenían seguro de gastos médicos mayores y que desapareció”, aseveró.

“Entonces el ISSSTE tendrá muchos más derechohabientes en la ciudad de los que teníamos”, dijo en entrevista luego de comparecer ante la Comisión de Seguridad Social del Senado de la República.

Cuestionado sobre la inversión de la Afore Pensionissste a las obras del aeropuerto en Texcoco, comentó que en el momento en que se realizó “era la obra pública más importante del país".

Aseguró que el cobro de esa inversión “está totalmente garantizada” por lo que “no corre ningún riesgo” Pensionissste de perder los recursos que se invirtieron en el aeropuerto de Texcoco.

Previamente, en el marco de su comparecencia, el funcionario federal refirió que las pensiones del instituto están totalmente garantizadas.

“Estarán pagándose en la primera quincena de diciembre, la primera parte del aguinaldo y el primer día laboral del año próximo se estará pagando el aguinaldo de los pensionados, las pensiones del ISSSTE no tienen ningún riesgo, están totalmente garantizadas”, enfatizó.

Reiteró que el ISSSTE tiene reservas financieras que le dan tranquilidad a su futuro, "cuando llegamos en esta administración, las reservas financieras del ISSSTE eran de 57 mil 902 millones de pesos.

“Hoy las reservas financieras son de 91 mil millones de pesos en el 2018, ahí tiene el ISSSTE una posibilidad para enfrentar muchas de las debilidades que tiene la institución”, concluyó **Castro López**. **/gh/m**